

Bilbao 21 Agenda

INFORME DE EVALUACIÓN
I PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2005-2008



Índice

1. Introducción	1
1.1. Antecedentes y contextualización	1
1.2. Objetivos	1
2. El Plan de Acción Local 2005-2008	3
3. La implantación del Plan de Acción Local 2005-2008, nuestra contribución a la sostenibilidad global	5
3.1. El esfuerzo de Bilbao hacia la sostenibilidad, grandes cifras	5
3.2. Avance de nuestros compromisos por líneas estratégicas	8
3.2.1. Línea Estratégica 1: Bilbao, racionalizando y reduciendo el consumo de agua y energía	10
3.2.2. Línea Estratégica 2: Bilbao, avanzando hacia la movilidad y el transporte sostenible.....	13
3.2.3. Línea Estratégica 3: Bilbao, reduciendo y mejorando la calidad ambiental	15
3.2.4. Línea Estratégica 4: Bilbao, introduciendo criterios de sostenibilidad en la planificación y la gestión territorial	18
3.2.5. Línea Estratégica 5: Bilbao, impulsando una economía equilibrada y sostenible y un tejido social emprendedor en el marco de la sociedad del conocimiento	22
3.2.6. Línea Estratégica 6: Bilbao, potenciando una ciudad cultural, turística y de negocios	25
3.2.7. Línea Estratégica 7: Bilbao, apoyando a todas las personas del municipio.....	29
3.2.8. Línea Estratégica 8: Bilbao, fomentando una cultura de participación y mejorando la gestión municipal.....	35
4. Anexo I: Metodología	37

1. Introducción

1.1. Antecedentes y contextualización

El Ayuntamiento de Bilbao, aprobó en noviembre de 2005 el I Plan de Acción Local 2005-2008 de la Agenda Local 21. La puesta en marcha de esta estrategia local hacia la sostenibilidad responde a los compromisos adquiridos con la firma de la Carta de Aalborg en 1998, la adhesión a la Red de Municipios Vascos hacia la Sostenibilidad "Udalsarea 21" en 2003 y al Compromiso por la Sostenibilidad del País Vasco en mayo de 2005.

Con la aprobación de este instrumento, se definió la estrategia de futuro para Bilbao basada en la importancia de mantener un entorno urbano sostenible y una economía dinámica que genere mayor bienestar a una sociedad justa, solidaria e igualitaria.

Finalizado el marco temporal del I Plan de Acción 2005-2008 de la Agenda 21, el Ayuntamiento de Bilbao ha puesto en marcha el proceso de evaluación de los compromisos adquiridos. Este proceso tendrá una doble funcionalidad, por una parte, dará respuesta al objetivo de ofrecer información actualizada a la sociedad bilbaína y, por otra parte, las conclusiones de esta evaluación servirán para sentar las bases de la elaboración del II Plan de Acción 2009-2013.

1.2. Objetivos

El objetivo final perseguido por el Ayuntamiento en 2009 es evaluar el grado de implantación del I Plan de Acción 2005-2008 de la Agenda Local 21 de Bilbao. Concretamente, esta evaluación lleva asociadas otras finalidades:

- Conocer el grado de ejecución de los compromisos adquiridos en 2005 por todas las Áreas y sociedades municipales.
- Conocer las líneas de actuación más dinámicas y que, por extensión, ejercen un papel tractor del proceso de Agenda 21. A su vez, determinar los puntos críticos en la implantación de la Agenda 21 para redirigir los esfuerzos municipales para avanzar hacia un municipio más sostenible.
- Disponer de una visión global de la apuesta y esfuerzo realizado durante los últimos tres años para dar a conocer los resultados tanto, hacia el personal político y técnico del Ayuntamiento, como hacia los agentes socioeconómicos y la propia ciudadanía.
- Conseguir información para poner en valor la implicación y corresponsabilidad de todas las Áreas y sociedades municipales en la implantación del Plan de Acción Local y en el proceso de Agenda Local 21.

2. El Plan de Acción Local 2005-2008

El I Plan de Acción Local 2005-2008 de la Agenda 21 de Bilbao, fue elaborado y aprobado en 2005 siguiendo las directrices para la elaboración de Planes de Acción hacia la Sostenibilidad Local determinadas por el Gobierno Vasco. Así, el I Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Bilbao se estructura en torno a grandes líneas estratégicas, que se desarrollan en programas de actuación y objetivos específicos, los cuales a su vez, se concretan en acciones determinadas que permitirán el avance hacia la sostenibilidad a nivel municipal.¹

Concretamente, **el I Plan de Acción Local 2005-2008 de la Agenda Local 21 de Bilbao se organiza en 8 grandes líneas estratégicas y 22 programas de actuación que agrupan más de 300 acciones o proyectos concretos**, de la siguiente forma:

<p>Línea Estratégica 1 Bilbao, racionalizando y reduciendo el consumo de agua y energía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Actuación 1.1 Gestión integral de ciclo del agua. • Programa de Actuación 1.2 Promoción de la eficiencia, el ahorro energético y el uso de energías renovables.
<p>Línea Estratégica 2 Bilbao, avanzando hacia la movilidad sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Actuación 2.1. Mejora de la movilidad en la ciudad. • Programa de Actuación 2.2. Preferencia del peatón y la bicicleta sobre el vehículo privado.
<p>Línea Estratégica 3 Bilbao, reduciendo la contaminación y mejorando la calidad ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Actuación 3.1. Mejora de la calidad del aire. • Programa de Actuación 3.2. Disminución de la contaminación acústica. • Programa de Actuación 3.3. Gestión integral de espacios contaminados y/o degradados. • Programa de Actuación 3.4. Gestión sostenible y racional de los residuos.
<p>Línea Estratégica 4 Bilbao, introduciendo criterios de sostenibilidad en la planificación y la gestión territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Actuación 4.1. Calidad del espacio urbano preservando el protagonismo de la ría en Bilbao. • Programa de Actuación 4.2. Preservación y conservación del medio natural.
<p>Línea Estratégica 5 Bilbao, impulsando una economía equilibrada y sostenible y un tejido social emprendedor en el marco de la sociedad del conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Actuación 5.1. Espacio económico diversificado y generador de empleo. • Programa de Actuación 5.2. Un comercio dinámico y generador de vida urbana. • Programa de Actuación 5.3. Agentes económicos comprometidos con la sostenibilidad.
<p>Línea estratégica 6 Bilbao, potenciando una ciudad cultural, turística y de negocios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Actuación 6.1. Bilbao una ciudad cultural. • Programa de Actuación 6.2 Bilbao como destino de negocios y turístico del norte peninsular.
<p>Línea Estratégica 7 Bilbao, apoyando a todas las personas del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Actuación 7.1. Sociedad con calidad de vida. • Programa de Actuación 7.2. Sociedad integrada e integradora. • Programa de Actuación 7.3. Bilbao igualitario. • Programa de Actuación 7.4. Bilbao solidario. • Programa de Actuación 7.5. Sociedad preocupada por la salud, protección y seguridad.
<p>Línea Estratégica 8 Bilbao, fomentando una cultura de participación y mejorando la gestión municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Actuación 8.1. Comunidad bilbaína participativa. • Programa de Actuación 8.2 Un gobierno local al servicio de la ciudadanía.

¹ IHOBE, S.A (ed.) (2004): Agenda Local 21 Guía para la puesta en marcha de Planes de Acción. Serie Programa Marco Ambiental, Nº 32.

Las 8 Líneas Estratégicas se entienden como los principales horizontes que orientan y definen la voluntad de acción del municipio de Bilbao. Representan los grandes compromisos estratégicos del Plan de Acción Local, estableciendo una conexión entre los grandes retos que debe asumir el municipio en los próximos años y el camino que pretenden recorrer los agentes sociales, económicos y políticos.

Las Líneas Estratégicas se desarrollan a través de los 22 Programas de Actuación que recogen los objetivos específicos para alcanzar esos compromisos establecidos por las Líneas Estratégicas y determinados por aspectos destacados del proceso participativo y del Diagnóstico de Sostenibilidad Municipal.

Los Programas de Actuación se ejecutan a través de las 308 acciones o proyectos concretos, mediante los cuales se pretende lograr un Bilbao que avance satisfactoriamente hacia un equilibrio entre el respeto al medio ambiente, la igualdad y la justicia social y el dinamismo económico.

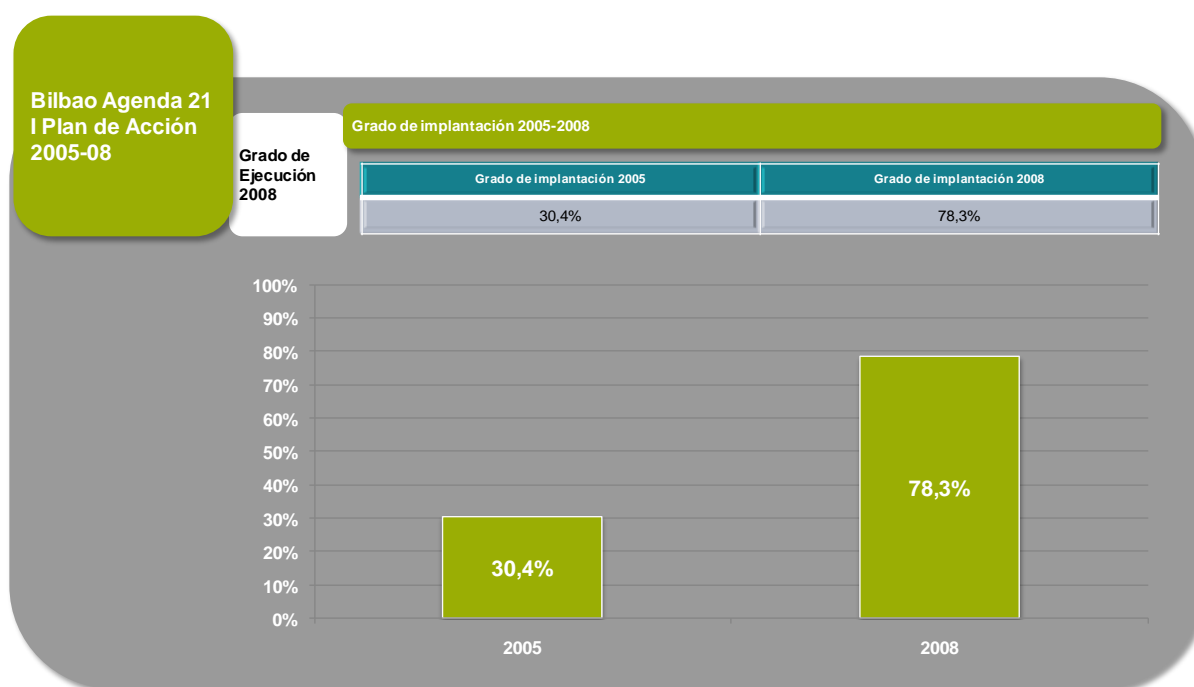
En este sentido, **este documento representa una síntesis de la evaluación del I Plan de Acción 2005-2008 de la Agenda Local 21**, determinando cuantitativamente el grado de implantación de los proyectos asumidos en 2005 y, por extensión, de los compromisos adquiridos.

El Informe de Evaluación que se presenta a continuación, **servirá como punto de partida** para definir las actuaciones a desarrollar en un futuro inmediato, que formarán parte del **II Plan de Acción 2009-2013 de la Agenda 21 de Bilbao**.

3. La implantación del Plan de Acción Local 2005-2008, nuestra contribución a la sostenibilidad global

3.1. El esfuerzo de Bilbao hacia la sostenibilidad, grandes cifras

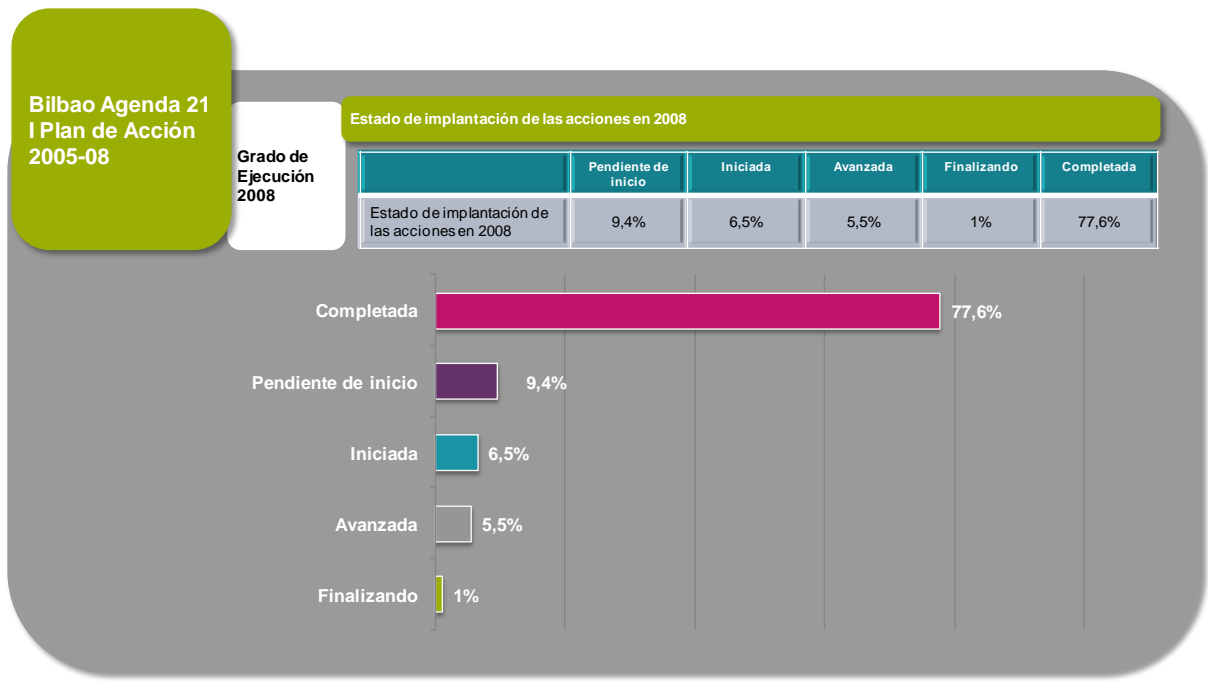
En el año 2005, es decir, en el momento de la aprobación del I Plan de Acción 2005-2008, ya había determinadas acciones en marcha. Concretamente, **en 2005 el grado medio de implantación del I Plan de Acción Local ascendía al 30,4%.**



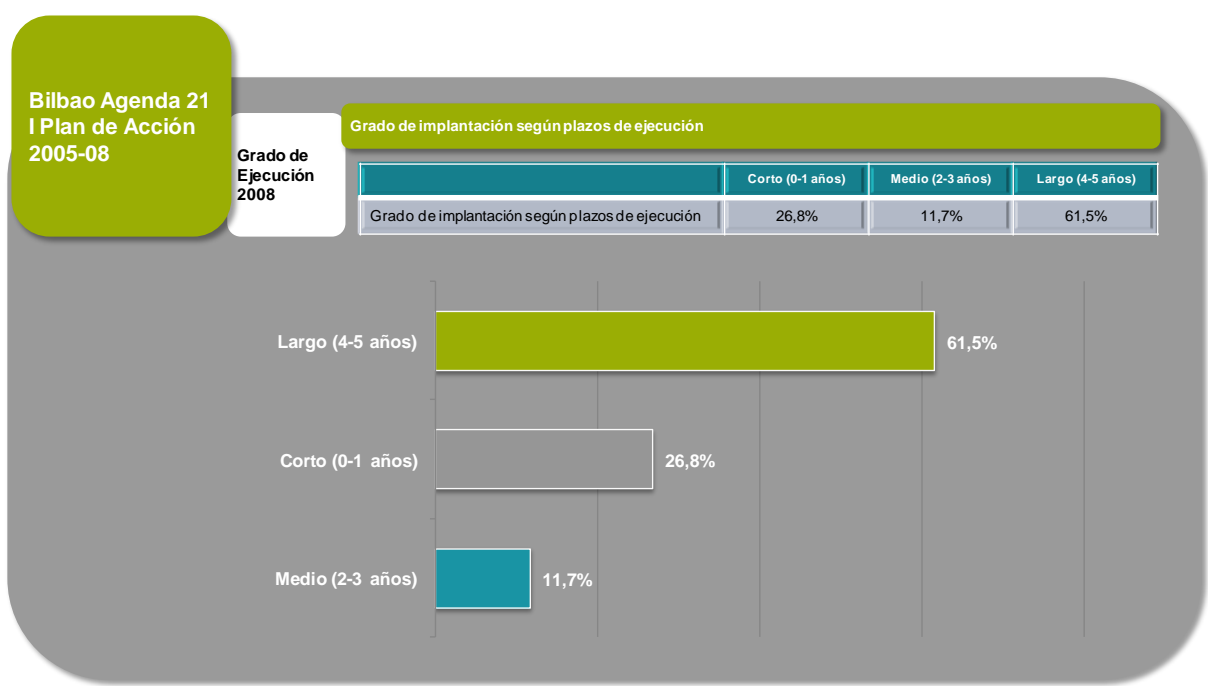
Actualmente, tras la evaluación del estado de ejecución de las actuaciones comprometidas en el I Plan de Acción Local 2005-2008, y una vez definidos y aplicados los valores numéricos que permiten cuantificar el grado de avance de dicho plan, se puede afirmar que **en 2008 el grado de implantación alcanza el 78,3%.**

Como se muestra en el gráfico siguiente, de las 308 acciones que componen el I Plan de Acción Local 2005-2008, el **77,6% están completadas**, un **1% finalizando**, el **5,4% están avanzadas**, el **6,5%** se encuentran **iniciadas** y el **9,4%** están **pendientes de inicio**.

A grandes rasgos, puede decirse que **nueve de cada diez acciones incluidas en el I Plan de Acción Local 2005-2008 están ejecutadas o se encuentran actualmente en ejecución.**



Atendiendo al plazo de ejecución de las acciones comprometidas, se observa que el **26,8%** de las acciones completadas entre 2005-2008 son acciones definidas con un **plazo corto de ejecución** y que por lo tanto se esperaba que se ejecutaran en un año como máximo. Un **11,7%** son **acciones que se pretendía ejecutar a medio plazo** (ejecución prevista en 2 o 3 años). Finalmente, **el 61,5%** de las acciones completadas tenían un periodo de ejecución **a largo plazo**, es decir, son aquellas con un horizonte esperado de ejecución comprendido entre los 4 y los 5 años.



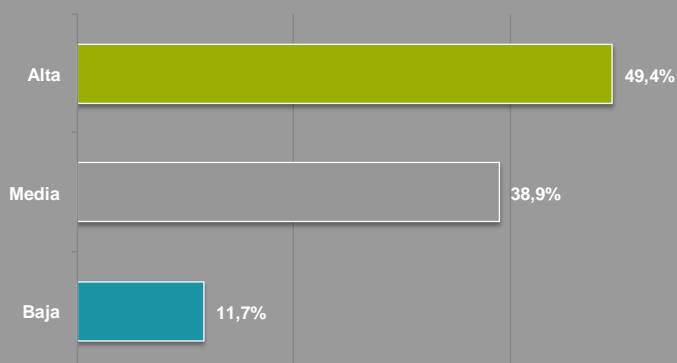
Por consiguiente, puede concluirse afirmando que las actuaciones que se han ejecutado en el periodo 2005-2008 son mayoritariamente aquellas que al comienzo del proceso fueron consideradas como acciones que, por su importancia o complejidad, requerían un tiempo de ejecución medio o largo.

Bilbao Agenda 21
I Plan de Acción
2005-08

Grado de
Ejecución
2008

Grado de implantación según prioridad

	Baja	Media	Alta
Grado de implantación según prioridad de ejecución	11,7%	38,9%	49,4%



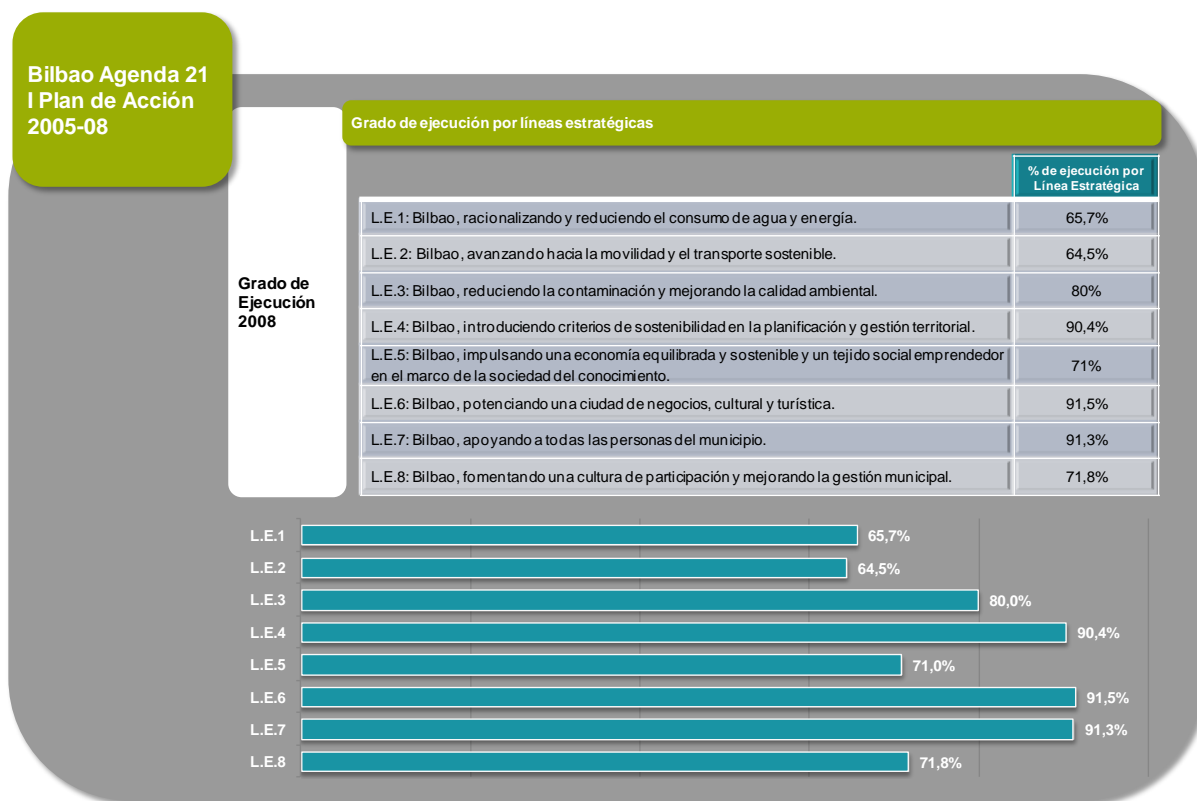
Por otro lado, en lo referente al grado de prioridad de las acciones, la evaluación del Plan de Acción Local 2005-08 señala que el **49,4%** de las acciones ejecutadas tenían una **prioridad alta**, un **38,9% media** y un **11,7% baja**.

Si la comparación se amplía al total de acciones comprometidas en el I Plan de Acción, se puede afirmar que se han ejecutado el 84,3 % de las acciones con prioridad alta, el 71,5% de prioridad media y el 73,7% de prioridad baja.

Estos datos demuestran que las acciones ejecutadas en el periodo 2005-2008 han sido, principalmente, aquellas que tenían una prioridad de implantación alta o media y que, por tanto, **las Áreas Municipales han concentrado sus esfuerzos en las actuaciones consideradas prioritarias**.

3.2. Avance de nuestros compromisos por líneas estratégicas

El análisis del grado de ejecución de acciones del Plan de Acción Local 2005-08 por líneas estratégicas, muestra un importante avance hacia los grandes objetivos asumidos. Así, **prácticamente todas las líneas estratégicas poseen porcentajes medios de ejecución superiores al 65%.**



En primer lugar, cabe destacar que las Líneas Estratégicas 4, 6 y 7 se distinguen por su alto porcentaje de ejecución, con ratios de implantación superiores al 90%. **La Línea Estratégica 6 “Bilbao, potenciando por una ciudad de negocios, cultural y turística”** ha alcanzado un grado de ejecución del **91,5%**; en la **Línea Estratégica 7 “Bilbao, apoyando a todas las personas del municipio”** se ha registrado un **91,3%** de ejecución y en la **Línea Estratégica 4 “Bilbao, introduciendo criterios de sostenibilidad en la planificación y gestión territorial”** un **90,4%**.

En el lado opuesto se sitúan las líneas estratégicas 1 y 2 que cuentan con grados de ejecución importantes (cerca del 65%) pero notablemente inferiores a la media registrada para el conjunto del Plan de Acción Local 2005-08. En la **Línea Estratégica 2 “Bilbao, avanzando hacia una movilidad y transporte sostenible”** se ha detectado un grado de ejecución medio del **64,5%** y en la **Línea Estratégica 1 “Bilbao, racionalizando y reduciendo el consumo de agua y energía”** se ha registrado un **65,7%**.

Bilbao Agenda 21
I Plan de Acción
2005-08

Grado de ejecución por líneas estratégicas y nivel de ejecución 2008



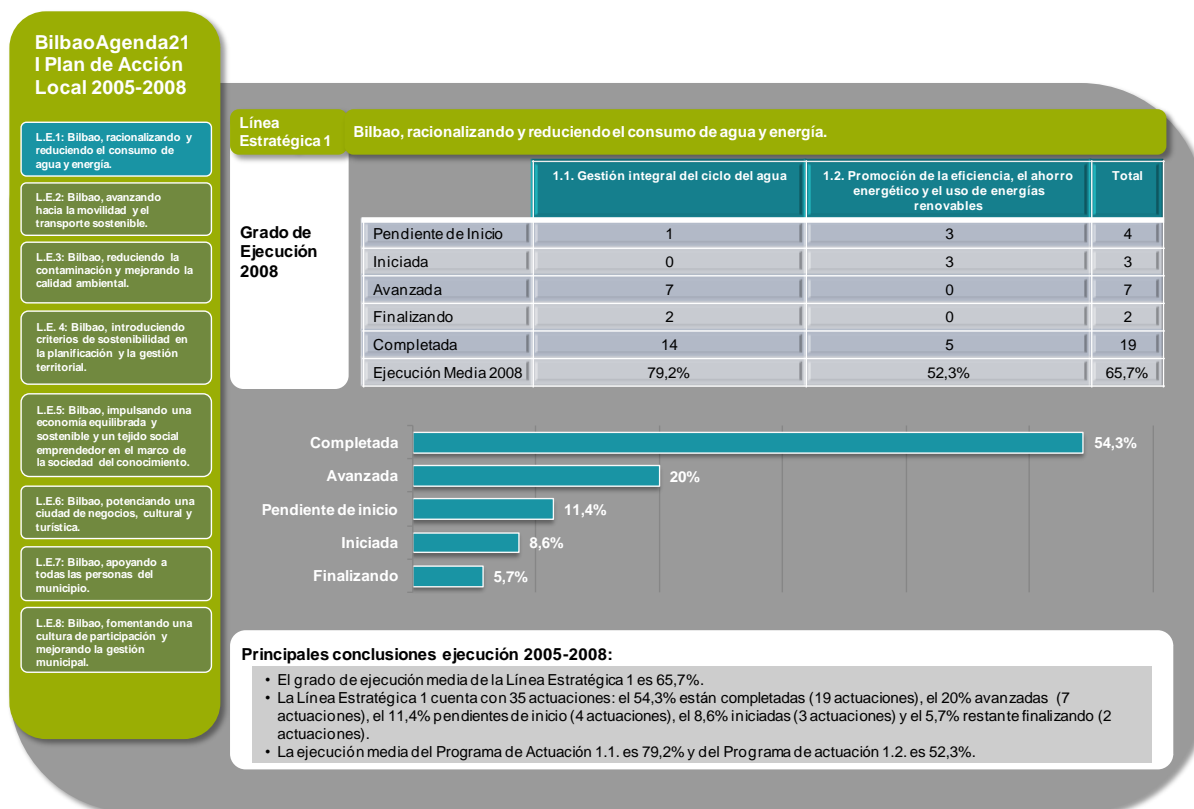
El gráfico anterior refuerza y complementa las conclusiones anteriores. Evidentemente, en todas las Líneas Estratégicas el porcentaje de acciones completadas es mayor. Así, **en las ocho Líneas Estratégicas, el porcentaje de acciones completadas supera el 50%**, incluso **superando el 85% de las acciones evaluadas en las líneas estratégicas 4, 6 y 7** (86,2%, 89,5% y 89,7% respectivamente).

En el extremo contrario se encuentra la Línea Estratégica 1 (que tiene un 54,3% de las acciones completadas, un 5,7% finalizando, un 20% avanzada, un 8,6% iniciada y un 11,4% pendiente de inicio) y Línea Estratégica 2 (con el 21,7% de las acciones evaluadas pendientes de inicio, un 8,7% iniciadas y un 13% avanzadas y un 56,5% de las acciones completadas).

En las páginas posteriores se presenta esta información de forma ampliada, completando la valoración cuantitativa con una presentación cualitativa de los principales proyectos y acciones llevadas a cabo por las áreas y sociedades municipales en cada Línea Estratégica.

3.2.1. Línea Estratégica 1: Bilbao, racionalizando y reduciendo el consumo de agua y energía

Tras la evaluación realizada, la **Línea Estratégica 1 “Bilbao, racionalizando y reduciendo el consumo de agua y energía”** ha alcanzado un **grado medio de implantación del 65,7%**.



Esta línea se desarrolla a través de dos Programas de Actuación:

- El Programa de Actuación 1.1 “Gestión integral del ciclo del agua” asumía el objetivo de mejorar el sistema de abastecimiento, optimizar la gestión y mantener la calidad del agua. Entre 2005-2008 en este programa se ha registrado un grado de implantación del 79,2%.
- El Programa de Actuación 1.2 “Promoción de la eficiencia, el ahorro energético y el uso de energías renovables” que ha obtenido una valoración media del 52,3%.

La Línea Estratégica 1 cuenta con 35 acciones, de las cuales el 54,3% están completadas (19), el 20% avanzadas (7), el 11,4% pendientes de inicio (4), el 8,6% iniciadas (3) y 5,7% finalizando (2).

A continuación se presenta una síntesis de las principales actuaciones desarrolladas:

Abastecimiento y saneamiento de agua

El Área de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Bilbao ha realizado un **Diagnóstico de las Redes de Abastecimiento y Saneamiento** a partir del cual se ha detectado el mal estado de dichas redes, debido a su antigüedad. A partir de este diagnóstico se ha elaborado un **Plan de Renovación de la red de distribución** de agua y un **Plan Director**

de Saneamiento, proponiéndose una importante inversión en su renovación con la finalidad de ofrecer un servicio de saneamiento y aguas de calidad.

Como herramientas para mejorar el conocimiento de la situación actual de las redes de abastecimiento se ha actualizado el **Inventario de localización de avisos de averías en la red de distribución de agua** (Sistema de Información Geográfica) y **se está implantando un sistema de identificación de pérdidas en la red**.

En este sentido, desde el año 2000 se han destinado más de 54 millones de euros a obras para la renovación de redes de saneamiento y aguas. Así, se han invertido 28,3 millones de euros en la mejora de las redes de abastecimiento, renovándose 36 kilómetros de redes, lo que supone un 7,1% del total de la red. Por otro lado, se han destinado 25,6 millones de euros en la renovación de las redes de saneamiento, sustituyéndose 25 kilómetros de red de saneamiento, es decir, un 3,9% del total.

Eficiencia energética y energías renovables

En los últimos años se han desarrollado numerosas **actuaciones en las instalaciones municipales y el alumbrado público para el ahorro y el uso eficiente de la energía** y la puesta en **funcionamiento de instalaciones de energías renovables** en edificios municipales.

La gestión sobre la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público que se ha llevado desde el Servicio de Alumbrado puede considerarse que forma parte de una actuación constante que en tal sentido viene desarrollando a lo largo del tiempo dicho Servicio, procediendo a implantar todas aquellas medidas que se consideran de interés para conseguir los objetivos que se marquen.

Entre dichas medidas, y en el capítulo de "Lámparas" se ha procedido a la **sustitución progresiva de las lámparas** de Vapor de Mercurio por las de Halogenuros metálicos, por ser éstas de mayor eficacia lumínica. La renovación de Relojes astronómicos de última generación llevada a cabo en el año 2004, dio lugar a un **control más riguroso del accionamiento de las instalaciones de alumbrado**, consiguiendo disminuir el consumo eléctrico, por encendidos accidentales, en 7.500 Kwh/año.

La **modificación del alumbrado navideño**, es asimismo otra medida destacada llevada a cabo estos años, sustituyendo las lámparas incandescentes clásicas por Leds fundamentalmente y Microlámparas, que ha posibilitado un ahorro próximo al 70 % respecto al sistema tradicional. El ajuste permanente en los horarios de funcionamiento de las iluminaciones ornamentales también se lleva a cabo con objeto de conseguir una mayor racionalización del consumo eléctrico en este tipo de instalaciones.

Por otra parte, a lo largo del periodo 2005-2008, la Dirección de Modernización y Servicios Generales ha trabajado en la implantación de medidas de reducción del coste energético y de eficiencia energética para edificios e instalaciones municipales. El principal ejemplo de ello ha sido la elaboración del **Plan Estratégico de Ahorro Energético en Edificios Municipales**, en el que se incluyen acciones y proyectos concretos de ahorro y eficiencia energética como por ejemplo la instalación de elementos de ahorro, el cambio de refrigerante en los sistemas de aire o la telegestión de los sistemas de calefacción.

El Ayuntamiento de Bilbao firmó en 2004 un convenio **marco con el Ente Vasco de la Energía (EVE) en materia de uso racional de la energía y el desarrollo de las energías renovables**, a partir del cual **se han implantado un total de siete instalaciones de energía solar fotovoltaica de 4,5 Kw y una de 20 Kw en centros de titularidad municipal**. Cinco de ellas se encuentran funcionamiento en el Colegio Público de Arangoiti,

en el Colegio Público Artatse en Txurdinaga, otras dos en el Colegio Público Zamakola-Juan Delmás y el edificio anexo al Ayuntamiento y una más en el Colegio Público Tomás Camacho.

A estas instalaciones hay que añadir otra en la cubierta del Centro de Formación Montaña, dependiente de Lan Ekintza, (la mayor planta solar ubicada en Bilbao hasta la fecha), que cuenta con 20 KW fotovoltaicos y produce energía eléctrica para abastecer las necesidades eléctricas domésticas de 10 familias. Además, se encuentran en funcionamiento otras dos instalaciones en el Centro Cívico de Otxarkoaga y en el Centro Municipal de Distrito de Begoña.

La Subárea de Medio Ambiente ha puesto en funcionamiento otra instalación de energía termosolar en el Albergue de Alejabarri. En total, el Ayuntamiento de Bilbao ha invertido 405.000 euros.

Además, el Ayuntamiento de Bilbao y el Ente Vasco de la Energía (EVE) firmaron en 2008 otro **convenio para realizar un estudio de eficiencia energética en las instalaciones deportivas** de San Ignacio, Rekalde, Zorroza, Artxanda, Txurdinaga, La Peña y Deusto además de **analizar la viabilidad de implantar sistemas de cogeneración**. A partir de las conclusiones extraídas de este estudio, en el polideportivo de Rekalde se está instalando un sistema de cogeneración, paneles termosolares y fotovoltaicas, un intercambiador para la recuperación del agua de la piscina y la sustitución del alumbrado interior, por un importe de 500.000 euros.

Por otro lado, con la finalidad de **fomentar la utilización de las energías renovables en el municipio se han incorporado bonificaciones en las ordenanzas fiscales municipales para 2009**. Concretamente se ha puesto en marcha una bonificación del 25% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) por instalación de sistemas de energía solar en viviendas, otra bonificación del 50% en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) por utilización de energías renovables y finalmente una bonificación del 10% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) para obras que incorporen la energía solar.

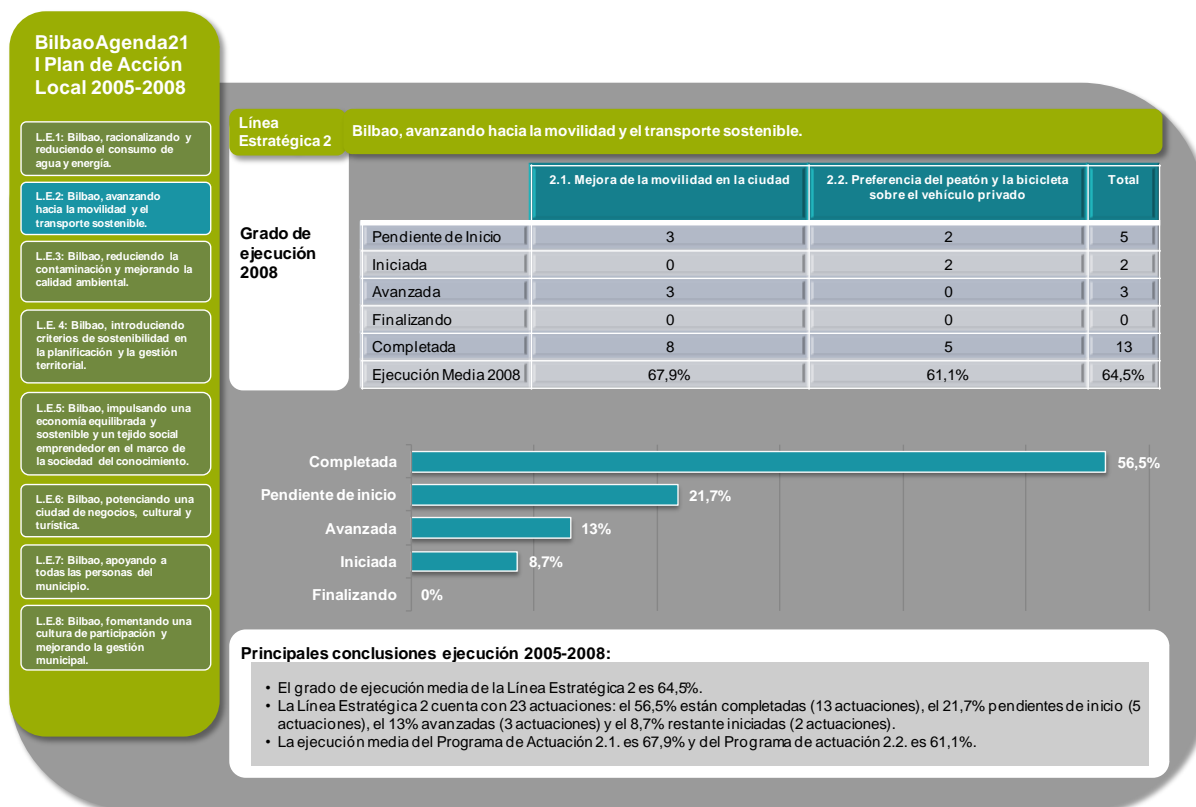
Compromiso ante el Cambio climático

Bilbao se ha posicionado como municipio activo en la lucha contra el cambio climático mediante la apertura, en 2009, de la **Oficina Municipal de Cambio Climático**. Se trata de la primera oficina del Estado contra el Cambio Climático con un emplazamiento físico y con un servicio directo a la ciudadanía. La finalidad de esta oficina es sensibilizar sobre la gravedad del cambio climático y buscar la implicación de la sociedad bilbaína en las medidas que se desarrollen para frenar su impacto en el municipio. En la actualidad se está finalizando la elaboración del **Plan Local de Acción contra el Cambio Climático de Bilbao** y se están desarrollando numerosas actividades como el Programa de Sensibilización Hogares Verdes, Ciclo de Cine-foros, Concurso de Ideas sobre el Cambio Climático, zona de intercambio de libros, etc.

Además, en 2009, el Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao ha firmado un **convenio de colaboración con la asociación EKOPASS para la puesta en marcha de iniciativas de compensación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero**. A través de este convenio, las emisiones, procedentes de los consumos energéticos municipales se compensarán apoyando alguno de los proyectos de lucha contra el cambio climático que impulsa la mencionada asociación.

3.2.2. Línea Estratégica 2: Bilbao, avanzando hacia la movilidad y el transporte sostenible

Tras la evaluación realizada, la **Línea Estratégica 2 “Bilbao, avanzando hacia la movilidad y el transporte sostenible”** ha alcanzado un **grado medio de implantación del 64,5%**.



Esta línea se desarrolla a través de dos Programas de Actuación:

- El Programa de Actuación 2.1 “Mejora de la movilidad en la ciudad” que persigue mejorar la accesibilidad y movilidad en el municipio e incentivar el uso del transporte público. Entre 2005-2008 en este programa se ha registrado un grado de implantación del 67,9%.
- Y el Programa de Actuación 2.2 “Preferencia del peatón y la bicicleta sobre el vehículo privado” cuya implantación ha obtenido una valoración media del 61,1%.

La Línea Estratégica 2 cuenta con 23 acciones, de las cuales el 56,5% están completadas (13), el 21,7% pendientes de inicio (5), el 13% avanzadas (3) y el 8,7% restante iniciadas (2).

A continuación se presenta una síntesis de las principales actuaciones desarrolladas:

Transporte Público

Bilbao ha apostado por la **mejora y modernización del servicio de Transporte Público Urbano** a través de la replanificación de las rutas de autobús y la renovación de la flota de autobuses urbanos.

Se han adquirido 13 autobuses de última generación destinados a renovar la flota de Bilbobus. Se trata de vehículos que están equipados con un motor bajo en emisiones y

cuentan con la máxima calificación ecológica existente en cuanto a emisiones (EEV y EURO 4). Además, de los 153 vehículos de la flota de autobuses, 52 funcionan con biodiesel al 20%.

Asimismo, **todos los vehículos se encuentran adaptados para cumplir los criterios de accesibilidad y movilidad**. Con todo ello, Bilbobus dispone de un total de 140 autobuses adaptados, lo que supone que un 92% del total de la flota está totalmente adaptada para personas con movilidad reducida (PMR).

Por otra parte, se han introducido **mejoras tecnológicas continuas en la oferta de información sobre el transporte público en el municipio**: Terminales de Información al Pasajero, Información vía teléfono móvil, etc.

Se ha realizado un **Diagnóstico de la movilidad segura** como análisis previo para la aprobación del **Plan Municipal de Movilidad Segura 2007-2013**.

Movilidad ciclista

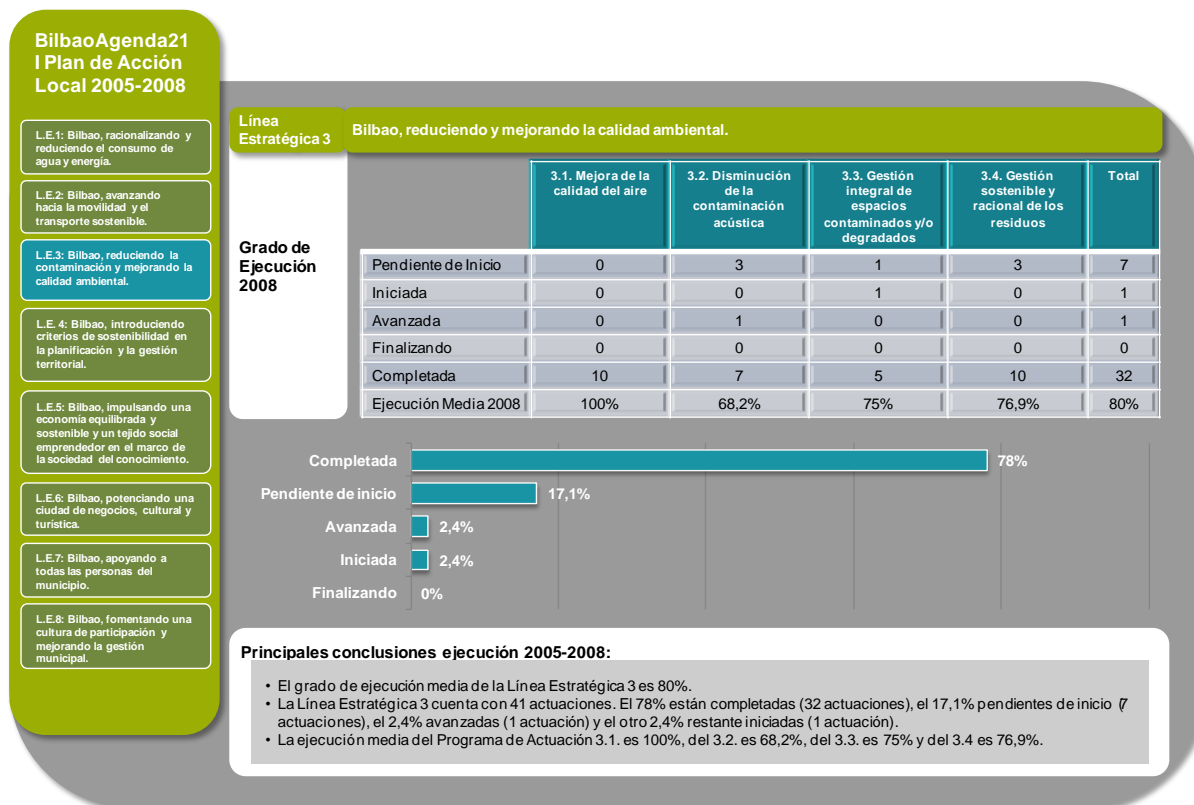
En cuanto a la promoción de la movilidad sostenible, destaca la **puesta en funcionamiento en 2005 del Servicio Gratuito de Préstamo de Bicicletas**, que cuenta con 225 bicicletas disponibles en 11 puntos de préstamo dispersos por todo el municipio (ubicados en los polideportivos de Atxuri, la Peña y San Ignacio, el centro comercial Zubiarte, Emaus, los centros municipales de Distrito de Deusto, Begoña, Otxarkoaga y Zorrotza y las oficinas de Bilbao Turismo del Ensanche y del Teatro Arriaga) y **ha alcanzado 29.956 préstamos durante 2009, un incremento del 24% con respecto al 2008**.

En 2008 se aprobó definitivamente el **Plan Especial de Bidegorris y Vías Urbanas para circulación en bicicleta en Bilbao**. Se proyecta una Red de Vías Ciclistas formada por doce itinerarios, con una longitud total de 78.136 metros. El conjunto final dibujará una malla de vías ciclistas que unirá el centro de la ciudad con los barrios, y a estos últimos entre sí, mediante un anillo de conexión y se estima una inversión que ronda los diez millones de euros.

Hasta este momento, **la red urbana de bidegorris cuenta con 25 kilómetros ciclables**.

3.2.3. Línea Estratégica 3: Bilbao, reduciendo y mejorando la calidad ambiental

Tras la evaluación realizada, la **Línea Estratégica 3 “Bilbao, reduciendo y mejorando la calidad ambiental”** ha alcanzado un **grado medio de implantación del 80%**.



Esta línea se desarrolla a través de cuatro Programas de Actuación:

- El Programa de Actuación 3.1 “Mejora de la calidad del aire”, que ha ejecutado todas las acciones comprometidas entre 2005-2008.
- El Programa de Actuación 3.2 “Disminución de la contaminación acústica” que ha obtenido una valoración media del 68,2%.
- El Programa de Actuación 3.3. “Gestión integral de espacios contaminados y/o degradados”, con un porcentaje de implantación media del 75%.
- El Programa de Actuación 3.4. “Gestión sostenible y racional de los residuos” con un grado de implantación del 76,9%.

La Línea Estratégica 3 agrupa 41 acciones, de las cuales el 78% están completadas (32), el 17,1% pendientes de inicio (7), el 2,4% avanzadas (1) y el otro 2,4% restante iniciadas (1).

A continuación se presenta un resumen de las principales actuaciones desarrolladas:

Control de la calidad del aire y niveles acústicos

En Bilbao, existe una red de vigilancia de la calidad del aire compuesta por ocho estaciones ubicadas en Elorrieta, en Plaza Azoka en Zorroza, en Larraskitu, en la Plaza Indautxu, en Alameda Mazarredo, en el Parque Europa, en el Monte Arraiz y Monte Banderas. Recientemente, se ha desarrollado la **mejora y modernización de la red de medición de la**

calidad del aire para su adaptación a las mediciones establecidas por las nuevas directivas europeas. En estas estaciones se miden los niveles de partículas, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono y ozono existentes en la atmósfera, verificándose que se cumplen los límites establecidos por la Unión Europea. En este sentido, durante el año 2008 no se superaron los valores límite establecidos para el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, partículas PM10, plomo y monóxido de carbono. En cambio se superaron más de 35 veces el valor límite diario de 50 µgr./m³ para las partículas PM10 en la estación de Larraskitu.

En 2005 se llevó a cabo un estudio y posterior evaluación del impacto que el ruido ambiental ejerce sobre la población de Bilbao, el **Estudio Psicosocial de Evaluación del Impacto del Ruido Ambiental**. Mediante la información directa recopilada en 1.300 hogares de los 8 distritos bilbaínos, este análisis permite conocer la opinión directa de la ciudadanía de Bilbao y facilita la definición y mejora de las políticas municipales preventivas y correctoras de lucha contra la contaminación acústica.

Asimismo, en 2005 se incorporó una **Unidad Móvil de Contaminación Acústica** consistente en un vehículo con un sonómetro registrador que permite efectuar mediciones de ruido en continuo en distintas zonas de la ciudad para conocer y registrar, en tiempo real, los niveles sonoros.

En 2007 se elaboró el **Mapa Estratégico de Ruido**, que representa gráficamente la distribución de los niveles sonoros del municipio de Bilbao tanto en el espacio como el tiempo, analizando sus variaciones. Para su realización, se realizaron un total de 1.506 mediciones, concretamente 1.245 durante el día y la tarde y 271 de noche.

El Área de Urbanismo y Medio Ambiente está elaborando el **Plan de Ambiente Sonoro de Bilbao 2013** que oriente y dirija las acciones encaminadas a prevenir y corregir la contaminación acústica en el municipio.

Enclaves degradados y potencialmente contaminados

En 2004 se actualizó el **Inventario de suelos potencialmente contaminados**, realizándose un seguimiento continuo de las acciones de recuperación de suelos y enclaves degradados y contaminados para su posterior urbanización.

En los últimos años, el **Ayuntamiento de Bilbao ha desarrollado tareas de descontaminación del suelo en Bolueta, Miribilla y Zorrozaurre**. Sobresale la envergadura de los trabajos realizados en Bolueta, que se iniciaron en 2007, actuando sobre más de 140.000 metros cúbicos de tierras con un presupuesto total para la descontaminación de 8,4 millones de euros.

Por otra parte, en el marco del **Programa Anual de Eliminación de Vertederos Ilegales**, continuamente se realiza la detección de vertederos ilegales en el municipio, su inmediata limpieza/ eliminación y el posterior seguimiento para evitar el mantenimiento de vertido de residuos en esos puntos.

Recogida y gestión de residuos

En relación a la recogida y gestión de residuos, en los últimos años se ha desarrollado el **Plan de Residuos Sólidos Urbanos de Bilbao**, se trata de una partida presupuestaria anual muy relevante. Por ejemplo, en 2008 se destinaron 45,83 millones de euros en la limpieza pública y gestión de residuos

Asimismo, se realizó un **estudio del comportamiento de los productores en el ámbito del distrito** como documento base para la aprobación de un nuevo **Plan Director de Residuos**.

Igualmente, se han organizado diferentes campañas y actividades para la minimización de la producción de residuos domiciliarios, así como de la separación en origen. Por ejemplo, en 2008, **el Ayuntamiento de Bilbao firmó un acuerdo con las entidades gestoras de los Sistemas Integrados de Gestión: ECOTIC, Ambilamp, Ecoasimelec, Ecofimática y Tragamóvil para fomentar el reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos**. Mediante este convenio, las entidades gestoras se comprometen junto al Ayuntamiento de Bilbao, a colaborar en el reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) depositados en las instalaciones municipales del Ayuntamiento de Bilbao, procedentes de los hogares particulares, y al posterior aprovechamiento de los materiales recuperados.

En 2009 el Ayuntamiento de Bilbao **ha comenzado las obras de adecuación y acondicionamiento del vertedero de Artigas** a la normativa europea, para lo cual está llevando a cabo el sellado parcial del vertedero. Se construirán, además, nuevos viales de acceso a la zona de vertido para adaptarse al volumen actual, y que pueda continuarse la explotación del vertedero de forma correcta. Este sellado creará una nueva zona verde, se minimizará la generación de lixiviados, se canalizará el agua de escorrentía y se reorganizarán además las líneas de extracción de biogás para potenciar la generación de energía eléctrica en la planta de bioartigas. En estas obras se invertirán aproximadamente 16 millones de euros y tienen un plazo de ejecución de 15 meses.

Desde 2006, el Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Bilbao afronta la renovación integral de su flota, se trata de un **proceso de modernización que persigue la limpieza y recogida de residuos de la forma más silenciosa y eficaz** posible con la incorporación de nuevas máquinas eléctricas, especialmente en horario nocturno

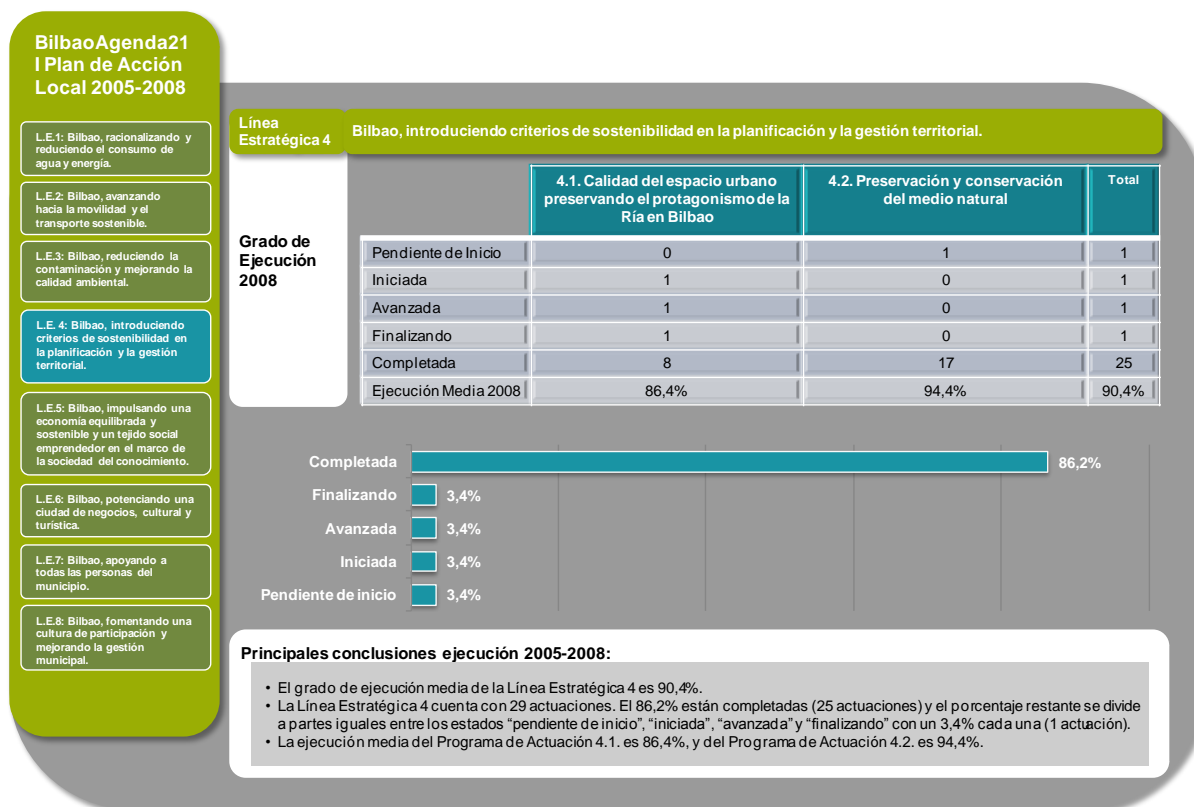
De igual forma, se están renovando las infraestructuras de recogida de residuos. Inicialmente se ha ido aumentando el número de contenedores por habitante para cumplir las recomendaciones del Plan Nacional de Residuos Urbanos 2000-2006 y actualmente se afronta la **renovación del parque de contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos. Se trata de un parque** compuesto por 6.074 unidades y se pretende la sustitución progresiva de todos los contenedores metálicos por otros de plástico.

Además, se han instalado contenedores subterráneos para residuos orgánicos en determinadas ubicaciones como en la calle Ledesma, Uribitarte o Marques del Puerto y se ha ampliado la red del sistema de recogida neumática de basuras, por ejemplo en el barrio de Amézola (C/ Trueba y adyacentes).

En los últimos años se han organizado diversas **actividades de educación y sensibilización ambiental en relación a los residuos**, como visitas guiadas a infraestructuras relacionadas con la gestión de las basuras y la limpieza viaria en Bilbao y al depósito de residuos de Artigas, así como la puesta en marcha en 2006 del **Aula de Educación Ambiental en Artigas**, con actividades como talleres didácticos, proyección de audiovisuales, y visita a la exposición interactiva.

3.2.4. Línea Estratégica 4: Bilbao, introduciendo criterios de sostenibilidad en la planificación y la gestión territorial

La evaluación de la **Línea Estratégica 4 “Bilbao, introduciendo criterios de sostenibilidad en la planificación y la gestión territorial”** muestra que se ha alcanzado un grado de implantación del **90,4%**.



Esta línea se desarrolla a través de dos Programas de Actuación:

- El Programa de Actuación 4.1 “Calidad del espacio urbano preservando el protagonismo de la Ría en Bilbao” asumía el objetivo de mantener un espacio urbano y residencial de calidad, redundando en un mejor uso público de la ciudad y preservando el protagonismo e identidad de la Ría en Bilbao. Entre 2005-2008 en este programa se ha registrado un grado de implantación del 86,4%.
- El Programa de Actuación 4.2 “Preservación y conservación del medio natural” ha obtenido una valoración media del 94,4%.

La Línea Estratégica 4 consta de 29 acciones, de las cuales el 86,2% están completadas (25), y el 13,8% restante se reparte a partes iguales (2,4% en cada caso), entre los estados “finalizando” (1), “avanzada” (1), “iniciada” (1) y “pendiente de inicio” (1).

Se presenta, a continuación, un resumen de las principales actuaciones desarrolladas durante el periodo 2005-2008:

Ordenación territorial y planificación urbanística

El Área de Urbanismo y Medio Ambiente realiza, de forma continua, el seguimiento y **actualización del Planeamiento Municipal**. A lo largo de 2005, se tramitaron 24 Modificaciones de Plan General, 7 Planes Especiales, 12 Modificaciones de Planes

Especiales, 1 Plan Parcial, 1 Modificación de Plan Parcial, 9 Estudios de Detalle, 3 Modificaciones de Estudios de Detalle, 2 delimitaciones de Unidades de Ejecución y 2 correcciones de error material.

Durante el 2006, se dieron curso a 28 Modificaciones de Plan General, 9 Planes Especiales, 9 Modificaciones de Planes Especiales, 1 Plan Parcial, 1 Modificación de Plan Parcial, 15 Estudios de Detalle, 2 Modificaciones de estudios de Detalle, 1 delimitación de Unidades de Ejecución y 2 correcciones de error material.

A lo largo del año 2007, se tramitaron 25 Modificaciones de Plan General, 14 Planes Especiales, 8 Modificaciones de Planes Especiales, 2 Modificaciones de Plan Parcial, 12 Estudios de Detalle, 2 Modificaciones de Estudios de Detalle, 1 corrección de error material.

Durante 2008 se realizaron actuaciones administrativas en 17 Modificaciones de Plan General de Ordenación Urbana, 19 Planes Especiales, 10 Modificaciones de Planes Especiales, 10 Estudios de Detalle, 3 Modificaciones de Estudios de Detalle, 1 Modificación de Unidades de Ejecución, 1 Corrección del Plan General, 1 Corrección del Plan Especial, 6 Programas de Actuación Urbanizadora y 11 Proyectos de Urbanización.

El actual Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao permanece vigente desde hace casi catorce años, a lo largo de los cuales se han producido importantes cambios en el marco legislativo y reglamentario: Ordenación Territorial, Planes Sectoriales, Legislación Medioambiental, Legislación de Suelo y Urbanismo, etc. En los últimos años, se ha puesto de manifiesto la necesidad de reflexionar sobre cuál debe ser el modelo para el desarrollo urbano, económico y social de Bilbao con el objeto de iniciar los trabajos de revisión del PGOU. Con esta finalidad, **en 2009 se constituyó la Oficina para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao**. El año anterior, siguiendo las exigencias de la Ley Vasca del Suelo de 2006, se creó el **Consejo Asesor de Planeamiento Municipal de Bilbao**.

En relación a la ordenación pormenorizada, uno de los proyectos con respecto al que se ha ultimado la tramitación de instrumentos de ordenación urbanística es el **Plan Especial de Reforma Interior de Bolueta** que pretende desarrollar un ecobarrio, con una importante instalación de cogeneración eléctrica (solar, eólica y turbina de agua). Así mismo, a través del **Estudio de Detalle del Área de San Mamés** se ha desarrollado la reordenación urbanística de un ámbito que contempla una nueva instalación deportiva para el club de fútbol y la ampliación de las instalaciones de la Universidad del País Vasco.

En materia universitaria se han tramitado dos modificaciones de Plan General para la **Ampliación del Campus Universitario de Sarriko** y para la recalificación de la **Escuela de Magisterio de Arangoiti**.

A lo largo del año 2009 se estudiaron las determinaciones urbanísticas a establecer por el futuro **Plan Especial de Ordenación Urbana de Zorrozaurre** que a nivel de Plan General prevé la construcción de más de 5.400 viviendas y cerca de 187.500 m² construidos para actividad económica. Además, los Servicios Técnicos de Surbisa han desarrollado un estudio técnico de cada uno de los edificios residenciales de Zorrozaurre susceptibles de ser rehabilitados y en 2009 se dispone de un **documento para la rehabilitación de los edificios de uso residencial** existentes en esta zona.

En relación con este proyecto urbanístico se ha tramitado la **Modificación del Plan General de Zorrozaurre** que ha eliminado el vial alto de Olabeaga, permitiendo mantener dentro de ordenación las edificaciones residenciales anteriormente afectadas.

Por otro lado, se han desarrollado importantes actuaciones en el ámbito del **Plan Especial de Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala** que se han traducido en la construcción de 541 nuevas viviendas, la rehabilitación de más de 200 ya existentes, la creación de nuevos espacios libres y zonas verdes, la dotación de equipos asistenciales, la mejora de los servicios públicos y de la conexión del barrio con el resto de la ciudad, etc.

Otros Planes Especiales todavía sin aprobación y en fase de estudio afectan a sectores como **Olabeaga, Punta de Zorrotza y Garellano**. Cada uno de ellos se encuentra en diferente fase de estudio y pendientes de la elaboración de un documento que pueda someterse a la aprobación inicial. A mediados de 2009 se falló el Concurso de Ideas de **Garellano** convocado por el Ayuntamiento de Bilbao y Bilbao Ría 2000, otorgando al equipo liderado por Richard Rogers el diseño urbanístico.

Por otra parte, se han desarrollado estudios de carácter medioambiental, en relación con la gestión de usos del suelo tanto en el clasificado como no urbanizable como en el urbano. En relación con el primer ámbito se ha aprobado definitivamente el **Plan Especial del Monte Pagasarri**. En relación con el ámbito urbano, se ha elaborado un **Estudio sobre los Usos de la Ría** y se ha aprobado definitivamente el **Plan Especial de Vías Ciclistas**.

Por otro lado, cabe destacar la **aprobación de diferentes proyectos de urbanización en los barrios** de Altamira, Rekaldeberri, Tres Pilares, San Antón, Ollerías, Camino del Bosque, Betolaza, Monte Caramelo y Mazustegui. Así mismo hay que reseñar que el desarrollo de todas las Unidades de Ejecución ha conllevado la tramitación y ejecución del correspondiente Proyecto de Urbanización en cada uno de los Distritos del Término Municipal.

Accesibilidad

A lo largo de los cuatro últimos años se han tramitado expedientes urbanísticos que persiguen la mejora de la accesibilidad al parking inmobiliario municipal. Se ha aprobado definitivamente la **Modificación de Plan General para la mejora de la accesibilidad**. Así mismo, en el año 2008 se aprobó la **Ordenanza Local para la Promoción de la Accesibilidad a las Viviendas** y se ha puesto en marcha un **programa de ayuda económica para la supresión de barreras arquitectónicas** e instalación de ascensores en edificios de viviendas. En el mismo sentido, se ha aprobado un **Plan Especial de Reforma Interior para instalación de ascensores en Otxarkoaga**, que abarca la práctica totalidad del barrio, es decir, un total de 261 portales que albergan un total de 3.569 viviendas.

En 2008, se aprobó definitivamente la **Ordenanza Municipal sobre la implantación de viviendas en locales de edificios residenciales**, que regula la conversión en vivienda tasada municipal de los locales de edificios residenciales en el municipio de Bilbao.

Atendiendo a la solicitud de los/as vecinos/as del barrio bilbaíno de Irala se han elaborado estudios relativos a la Protección del Patrimonio Industrial, la Reordenación del Equipamiento Docente e Implantación de un aparcamiento para residentes.

Vivienda

Con la finalidad de promover el acceso a la vivienda, se ha desarrollado el Programa de **Inversión 2004-2009 del Plan Municipal de Vivienda** que ha invertido más de 120 millones de euros en la promoción y compra de vivienda protegida. Actualmente, el parque inmobiliario de Viviendas Municipales está constituido por un total de 5.000 viviendas y 961 locales dispersos por todo el municipio.

Zonas verdes y biodiversidad

En la última década **la superficie de zonas verdes en el municipio de Bilbao ha aumentado** de forma significativa, pasando de **los 16,58 metros cuadrados por habitante en 2004 a 24,5 en la actualidad.**

La oferta municipal de esparcimiento en **zonas verdes aglutina tanto los parques urbanos** situados en el centro urbano, **como los parques forestales** situados en áreas más periféricas del territorio municipal.

En cuando a los **parques urbanos**, en los últimos años se ha trabajado por el aumento de la superficie de zonas verdes en el municipio mediante el acondicionamiento y la creación de parques en todos los distritos como el de Kobetamendi (185.000 m²), Larreagaburu (120.000 m²), el Parque de Miribilla y los Jardines de Gernika (130.000 m² conjuntamente), Zorrozoiti (15.000 m²) ó Gaztelapiko (9.300 m²), entre otros. La superficie de los parques urbanos asciende a 200 hectáreas.

En los últimos años, se ha mejorado la dotación de los parques urbanos, renovando el mobiliario urbano, aumentando y modernizando las áreas de juegos infantiles, instalando progresivamente áreas de mantenimiento físico y rehabilitación y garantizando la seguridad a través del mantenimiento continuo de taludes.

El Área de Obras y Servicios ha aprobado recientemente el Plan Estratégico del Servicio de Parques y Jardines, que además de las actuaciones para el aumento de zonas verdes urbanas, recoge otras acciones como la realización de estudios para la utilización de aguas subterráneas para el riego, el aumento del parque de vehículos para el mantenimiento de jardines que ya utilizan biodiesel o energía eléctrica, etc.

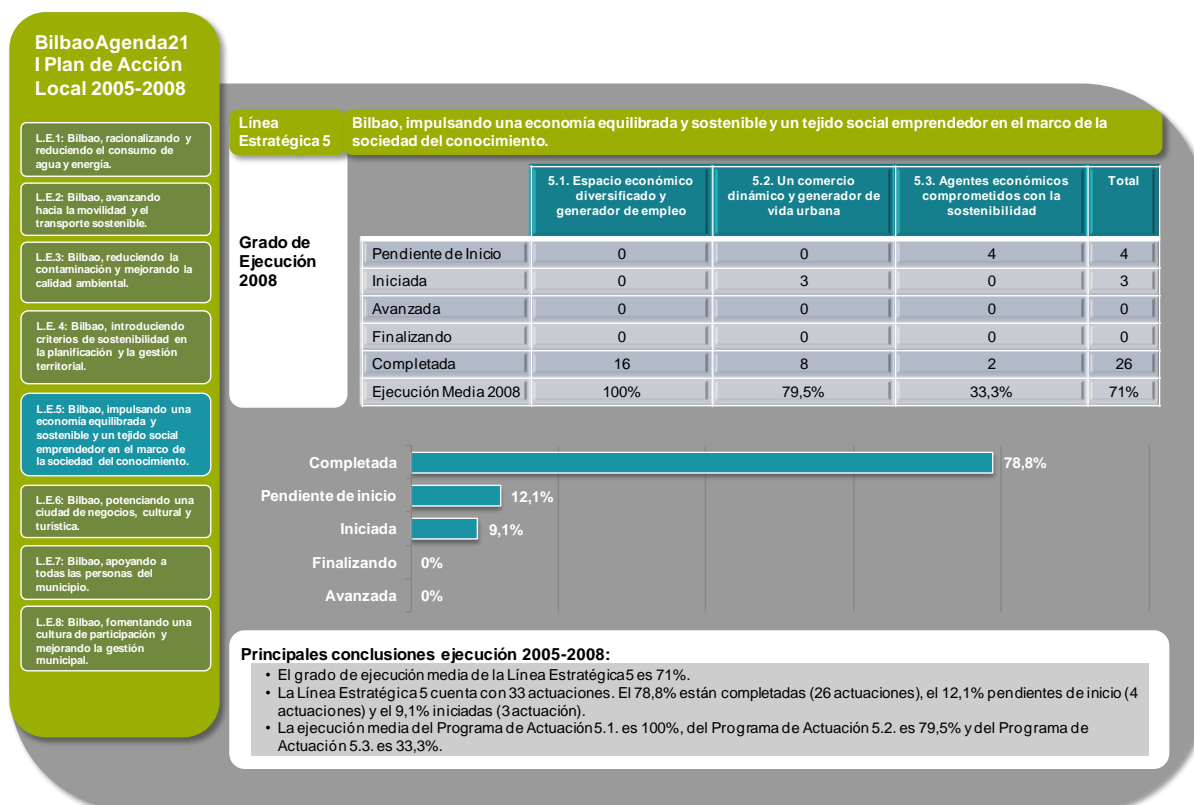
Por otra parte, desde 2005 el Área de Obras y Servicios ha **iniciado la configuración del Anillo Verde de Bilbao**, que tiene como objetivos agrupar entre sí los parques forestales de ambas laderas de Bilbao con los parques urbanos. En cuanto a los parques forestales, en los últimos años se han creado nuevas áreas de recreo y estancia, pasando de 27 hectáreas en 2006 a 120 hectáreas en la actualidad, distribuidas en 18 áreas de recreo y esparcimiento en los montes de Bilbao. El **Anillo Verde de Bilbao tiene una superficie total de 1.225 hectáreas**, 1.025 hectáreas correspondientes a los parques forestales y 200 hectáreas de los parques urbanos.

En todas estas zonas verdes, entre 2004 y 2008 se plantaron 131.328 árboles en los parques urbanos y forestales del municipio, en su mayoría autóctonos (abedules, robles del país, hayas, fresnos) y algunos alóctonos (tilos o roble americano).

Finalmente, dentro del ámbito de actuación del Área de Salud y Consumo, se incluye el **control de plagas, la recogida de los animales de la vía pública y la valoración sanitaria de las poblaciones animales.** Asimismo, durante el año 2008, se realizaron 6 campañas intensivas de control de población de ratas y palomas, **se recogieron 814 animales de la vía pública** y se catalogaron 435 como potencialmente peligrosos.

3.2.5. Línea Estratégica 5: Bilbao, impulsando una economía equilibrada y sostenible y un tejido social emprendedor en el marco de la sociedad del conocimiento

Tras la evaluación realizada, la **Línea Estratégica 5 “Bilbao, impulsando una economía equilibrada y sostenible y un tejido social emprendedor en el marco de la sociedad del conocimiento”** ha alcanzado un **grado medio de implantación del 71%**.



Esta línea se desarrolla a través de tres Programas de Actuación:

- El Programa de Actuación 5.1 “Espacio económico diversificado y generador de empleo” que presenta un grado de implantación del 100%.
- El Programa de Actuación 5.2 “Un comercio dinámico y generador de vida urbana” que ha obtenido una valoración media del 79,5%.
- El Programa de Actuación 5.3. “Agentes económicos comprometidos con la sostenibilidad”, con un 33% de implantación media.

La Línea Estratégica 5 tiene 33 acciones: el 78,8% están completadas (26), el 12,1% pendientes de inicio (4) y el 9,1% restante iniciadas (3).

A continuación se presenta una síntesis de las principales actuaciones desarrolladas:

Creación de empleo y formación

Las actividades y programas para la inserción laboral se mantienen como objetivo prioritario para Lan Ekintza. En este sentido, se ponen a disposición de la ciudadanía diferentes **recursos con el fin de apoyar, orientar, formar y ofrecer oportunidades a las personas desempleadas del municipio**, prestando una especial atención a las personas en situación más desfavorecida. Sirva como ejemplo que en 2008, el **Servicio de Apoyo al Empleo**

asesoró en la búsqueda activa de empleo a 3.695 personas, de las cuales 1.525 personas han dejado de ser desempleadas.

Es importante mencionar que el 56% de las personas atendidas pertenece a colectivos muy desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión social: jóvenes sin cualificación profesional, mujeres, personas receptoras de prestaciones sociales, personas desempleadas de larga duración e inmigrantes.

El Área de Formación Ocupacional y Educacional de Lan Ekintza es la encargada de planificar, diseñar y desarrollar con sus programas las **acciones para que las personas adquieran las competencias técnicas y profesionales que precisan para conseguir un empleo**. En 2008, esta área organizó 125 acciones formativas, de las que 92 fueron acciones de formación, que culminaron con una cualificación profesional en el puesto de trabajo, mediante realización de prácticas en empresas o mediante contratación. En total, **en 2008, 1.369 personas participaron en algún tipo de actividad formativa**.

Apoyo a la creación de empresas y a la cultura emprendedora

Lan Ekintza ofrece a través del Servicio de Apoyo a la Creación y Consolidación de Empresas, diferentes actividades para la promoción del autoempleo y el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, entre las que cabe destacar Incubadoras Empresariales, acciones formativas dirigidas a emprendedores y emprendedoras, la celebración de concursos de iniciativas empresariales, talleres de ideas, tendencias y oportunidades y jornadas de sensibilización.

Sirva de ejemplo el Programa de Apoyo Integral a la Creación de Empresas, que consta de cuatro fases: asesoramiento inicial para la creación de empresas (se realizaron 1.006 proyectos en 2008), apoyo al desarrollo de proyectos empresariales (249 proyectos en 2008), apoyo a la puesta en marcha de nuevas empresas (en 2008 se pusieron en marcha 96 empresas) y apoyo a la consolidación de nuevas empresas (en 2008 se realizaron 110 informes de seguimiento a 74 empresas).

Con todo ello, **desde 1995 hasta 2008, Lan Ekintza ha promovido un total de 969 empresas, que han creado 2.009 puestos de trabajo**. En cuanto a la tasa de supervivencia global de las empresas creadas con el apoyo de Lan Ekintza-Bilbao hasta el año 2008, se sitúa en el 78%. Cuantitativamente, de las 969 empresas creadas en total, 764 mantienen la actividad en la actualidad.

Dinamización socioeconómica

Sobresale en los últimos años el papel desempeñado en la mejora de la actividad socioeconómica en los diferentes barrios de Bilbao.

En el marco del **Plan Especial de Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala se ha realizado una labor de apoyo a las personas desempleadas**. En este sentido, 950 personas fueron atendidas e informadas en el año 2008, de ellas 719 estaban interesadas en la búsqueda de empleo por cuenta ajena y 231 por cuenta propia. Como resultado de este trabajo, en 2008, **un total de 210 personas encontró empleo durante este año**, 189 por medio del Servicio de Apoyo al Empleo y 21, en los puestos generados por las 17 nuevas empresas creadas en la zona.

De igual forma, en esta zona también se ha puesto en marcha el **Programa de Promoción de Locales Comerciales**, actuación innovadora que tiene el objetivo de dinamizar económica y socialmente la zona donde se aplica y que recibió en 2007 el premio European Enterprise Award concedido por la Unión Europea. Desde 2004, 25 de estos locales han sido adjudicados a otras tantas empresas y actualmente existen otros proyectos en estudio

interesados en acceder a alguno de los locales disponibles. Teniendo en cuenta el éxito de esta iniciativa **se está trabajando en la adaptación de la misma a otros barrios del municipio de Bilbao.**

Recientemente, Lan Ekintza ha modificado sus programas de ayuda para facilitar la creación de nuevos puestos de trabajo y la **implantación en la ciudad de sectores estratégicos relacionados con la economía social y solidaria.** Entre las novedades se incluye la concesión de **subvenciones específicas para el barrio de Otxarkoaga y la ampliación de las existentes para Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala.**

Bilbao **participa de forma continua en diversos proyectos en red**, tanto a nivel estatal como internacional, **para la dinamización socioeconómica municipal.** En este sentido, cabe destacar la participación en el proyecto **Equal Mikrogunea**, que tenía por objetivo la promoción de la competitividad de las microempresas en el País Vasco y que se dio por finalizado en 2007 o el proyecto **FAST Focusing Age Strategies in Policy Making**, que, enmarcándose en medidas innovadoras del Fondo Social Europeo, trabajaba para la incorporación del factor edad en las políticas de empleo. En este segundo proyecto internacional participaron socios de Suecia, Italia y Reino Unido, finalizó en el mes de octubre de 2008

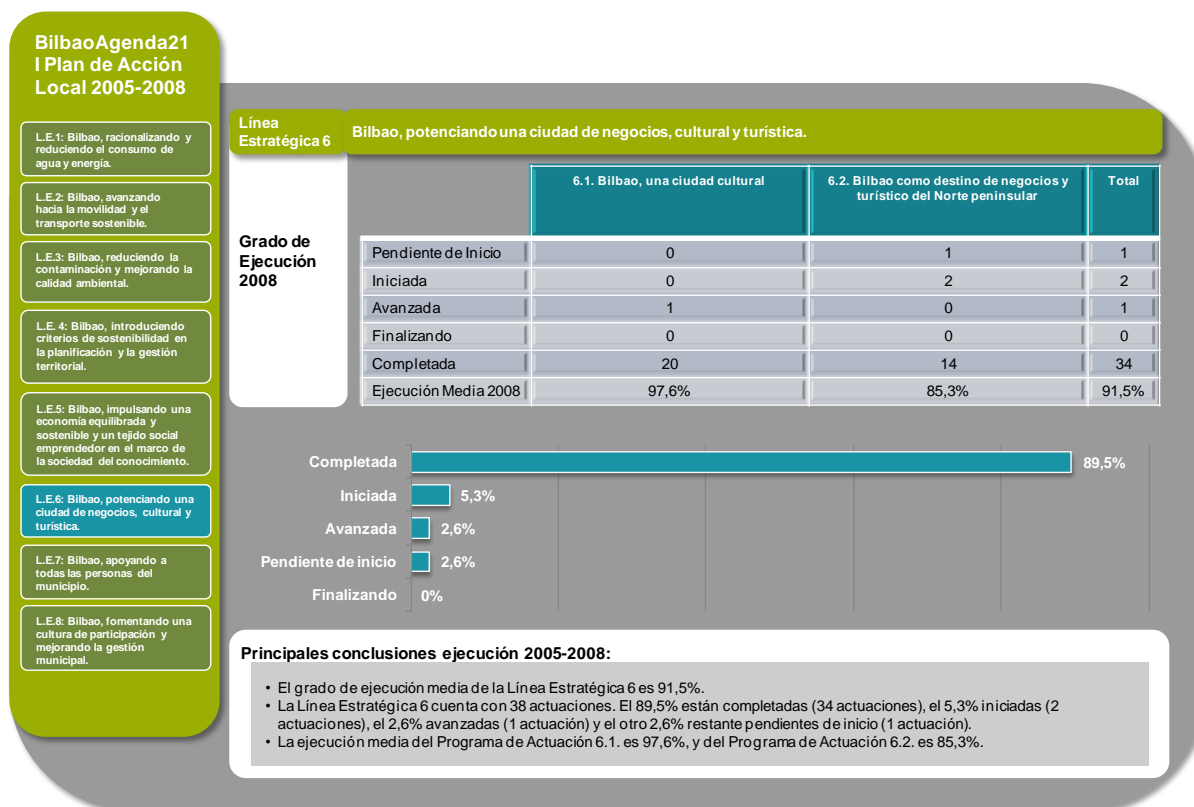
Además, en 2008 Lan Ekintza-Bilbao también participó en otros foros y organizaciones, como la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo Local Garapen, Bilbao Dendak, Clúster del Conocimiento, Eurocities, el Consejo Europeo de Municipios y Regiones (CEMR), el Colegio Vasco de Economistas y la Fundación Leizaola.

En cuanto a la **promoción de la actividad comercial**, en octubre de 2008 se creó la Mesa de Comercio de Bilbao, presidida por el Alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna. Este foro nace como foro permanente de reflexión y con el objetivo de impulsar el sector comercial en la ciudad.

Por otro lado, Lan Ekintza-Bilbao apoya a asociaciones y comerciantes locales a través de convocatorias de subvenciones, programas de mejora, innovación y sucesión en el sector, y colabora con asociaciones como la Asociación de Comerciantes y Empresarios y Empresarias de Bilbao y otras entidades como ANDE (Asociación De Nuevos Diseñadores/as Vascos/as) o Agiantza-Ared en la organización y patrocinio de eventos como la VI edición de la carrera popular "Herri Krossa", la VI edición del Rastro Bilbao la Vieja, los Premios Bihotza Sariak, y dos eventos de moda diferentes pero complementarios: el Concurso de Nuevos/as Diseñadores/as de Euskadi y el Desfile Solidario de ropa confeccionada y pintada por mujeres privadas de libertad.

3.2.6. Línea Estratégica 6: Bilbao, potenciando una ciudad cultural, turística y de negocios

Tras la evaluación realizada, la **Línea Estratégica 6 “Bilbao, potenciando una ciudad de negocios, cultural y turística”** ha alcanzado un **grado medio de implantación del 91,5%**.



Esta línea se desarrolla a través de dos Programas de Actuación:

- El Programa de Actuación 6.1 “Bilbao, una ciudad cultural” cuyo objetivo consistía en reforzar las actividades culturales, el arte y el ocio como claves para promocionar la imagen de Bilbao como ciudad cultural, ha registrado un grado de implantación del 97,6%.
- El Programa de Actuación 6.2 “Bilbao como destino de negocios y turístico del norte peninsular” ha obtenido un grado de implantación media del 85,3%.

La Línea Estratégica 6 agrupa 38 acciones, el 89,5% están completadas (34), el 5,3% iniciadas (2), el 2,6% avanzadas (1) y el otro 2,6% pendientes de inicio (1).

A continuación se presenta una síntesis de las principales actuaciones desarrolladas:

Creación y producción artística y cultural

Desde el **Área de Cultura y Educación** se persigue promover y difundir la cultura, facilitando el acceso de la ciudadanía a la misma en sus diferentes campos: música, danza, teatro, letras y ciencias, artes audiovisuales, identidad y patrimonio, folklore, etc. En los últimos años **se ha impulsado la formación, creación producción y difusión de las diferentes expresiones culturales**, dando un protagonismo preponderante a la participación ciudadana, tanto en la programación como en la ejecución de eventos.

Dentro de la promoción del libro y la lectura, cabe destacar la celebración de numerosos programas y concursos literarios (Gabriel Aresti, Unamuno, Mikoleta) así como la **ampliación paulatina de los servicios prestados desde la Red de Bibliotecas Municipales de Bilbao**. En este sentido, es destacable el fuerte aumento experimentado en el número de visitas, que alcanzó casi 700.000 personas usuarias en 2008.

En el terreno audiovisual y de las Artes Escénicas, sobresale la **organización de diferentes festivales de cine** (Zinebi, FANT, NONTZEFLASH y NONTZEBERRI) **así como la promoción del interés por el teatro** desde el ámbito escolar y su acercamiento a los distritos. La promoción del Centro de Recursos Teatrales Bilbao-Eszena, con más de 1.200 horas de apertura anual en 2008, ha supuesto un importante impulso a las Artes Escénicas en el municipio.

Se ha impulsado la **promoción y difusión de la cultura en barrios y distritos**, creándose programas específicos encaminados a la descentralización cultural. Así, en 2008 las **actividades culturales programadas en los barrios contaron con más de 78.000 asistentes**.

En el campo de la música, se ha reforzado la difusión de diferentes estilos (música clásica, conciertos sacros y corales, jazz, músicas del mundo...) mediante la celebración de diferentes eventos. Por último, en relación al fomento del conocimiento musical, la impartición de clases en la Escuela de Música-Bilbao Musika contó con 1.500 alumnos y alumnas.

Es también reseñable la actividad cultural desarrollada por otros organismos en los que el Ayuntamiento tiene participación, como son: BILBAO MUSIKA, Museo de Bellas Artes, CAC Teatro Arriaga, Bilbao Orkestra Sinfonikoa, etc.

A través de BilbaoArte, se organizan anualmente **cursos, seminarios, conferencias y exposiciones** donde participan representantes de la **comunidad artística estatal e internacional**. Entre las temáticas impartidas y expuestas, caben destacar la fotografía (con el Taller "Al-Liquindoi" celebrado en 2005 y 2006), la arquitectura ("Intersekzi.Competition" en 2006), la moda (desfile de moda de Ion Fiz en 2007), dibujo (taller de dibujo impartido por John Davies en 2008), etc.

Asimismo, BilbaoArte presta sus infraestructuras para la realización de proyectos artísticos de distinta índole, como performances, conciertos musicales, recitales de danza, etc., con el objetivo de servir de **apoyo a la actividad creativa de jóvenes artistas** que no cuentan con los medios necesarios para desarrollar sus proyectos.

La Fundación Bilbao Arte Fundazioa mantiene **relaciones estables de colaboración con otros centros europeos y americanos de producción artística** como el Instituto Tecnológico de Dublín, The One Academy of Communication Design de Malasia, el Centro de Producción Gráfica de San Luis Potosí, la Secretaría de Estado de Morelia (Mexico) o el Rogaland Art Centre de Stavanger. En 2008, 8 artistas residentes realizaron intercambios (en Austria, Noruega e Inglaterra).

Por otra parte, BilbaoArte ofrece "becas para artistas residentes" consistentes en cesiones de espacio y otras destinadas a la realización de proyectos artísticos en los talleres del Centro, son las denominadas "becas taller". En 2008, se otorgaron 11 "becas residentes", 6 "becas taller" y 2 becas externas.

Promoción y normalización del uso del euskera

Entre 2005-2008 se continuó con la **implantación del Plan General de Promoción del Uso del Euskera** en el municipio, que incluye acciones de aprendizaje del euskera, programas dirigidos a la infancia y la juventud dentro y fuera del ámbito escolar y actividades relacionadas con la creatividad y las nuevas tecnologías como el certamen de blogs en euskera Bilblogari o los talleres de iniciación literaria Idazle laborategia, entre otros. Por otra parte, se desarrolló el **Plan de Normalización del Uso del Euskera 2003-2007** en el Ayuntamiento de Bilbao.

Potenciación de Bilbao como destino turístico

La conformación de **Bilbao como destino turístico urbano** exige una importante y continua labor de promoción de la oferta turística. En este sentido, **Bilbao Turismo ha estado presente en una media de 30 ferias nacionales** y, sobre todo, **internacionales** con la finalidad de dar a conocer la oferta turística de Bilbao en toda su extensión de oferta cultural, gastronómica, de alojamiento, de transporte y movilidad urbana, etc. Esta labor promocional realizada en foros internacionales se viene complementando con la organización de visitas de conocimiento del destino para agentes de viaje y de prensa. En 2008, se alcanzó la cifra de 24 viajes de familiarización para agentes, y de 56 viajes de prensa. Estas acciones de promoción proporcionaron **en 2008 un total de 1.129 contactos profesionales** que se incorporan a las bases de datos de Bilbao Turismo, S.A. y con los que, en diferente medida, se mantiene comunicación en años posteriores con el fin de continuar la labor de impulso del turismo en nuestra ciudad.

Fruto de la colaboración público – privada se ha puesto en marcha la **Bilbao Card**, tarjeta turística que permite utilizar el transporte urbano de Bilbao, realizar de forma gratuita las visitas guiadas regulares de Bilbao Turismo y obtener importantes descuentos en museos, comercios, restaurantes y establecimientos de ocio y espectáculos. Esta iniciativa supone la colaboración tanto de los establecimientos adheridos como de las infraestructuras de transporte urbano y permite ofrecer al turista una amplia oferta de servicios que hace más cómoda su estancia y le permite acceder a múltiples servicios de la ciudad de una manera ventajosa.

En colaboración con empresas turísticas del municipio se han puesto en marcha **visitas guiadas** que permiten conocer la historia y los atractivos de las dos zonas de mayor interés turístico de la ciudad: el **Casco Viejo y Abandoibarra**.

Por otra parte, se mantiene también la **colaboración de Bilbao Turismo con la iniciativa “Destinos País Vasco”**, marca creada para realizar acciones de promoción turística junto con otros destinos de Euskadi, concretamente, las tres capitales, Zarautz y la comarca del Bidasoa, y que realiza acciones de promoción directa en destinos estatales.

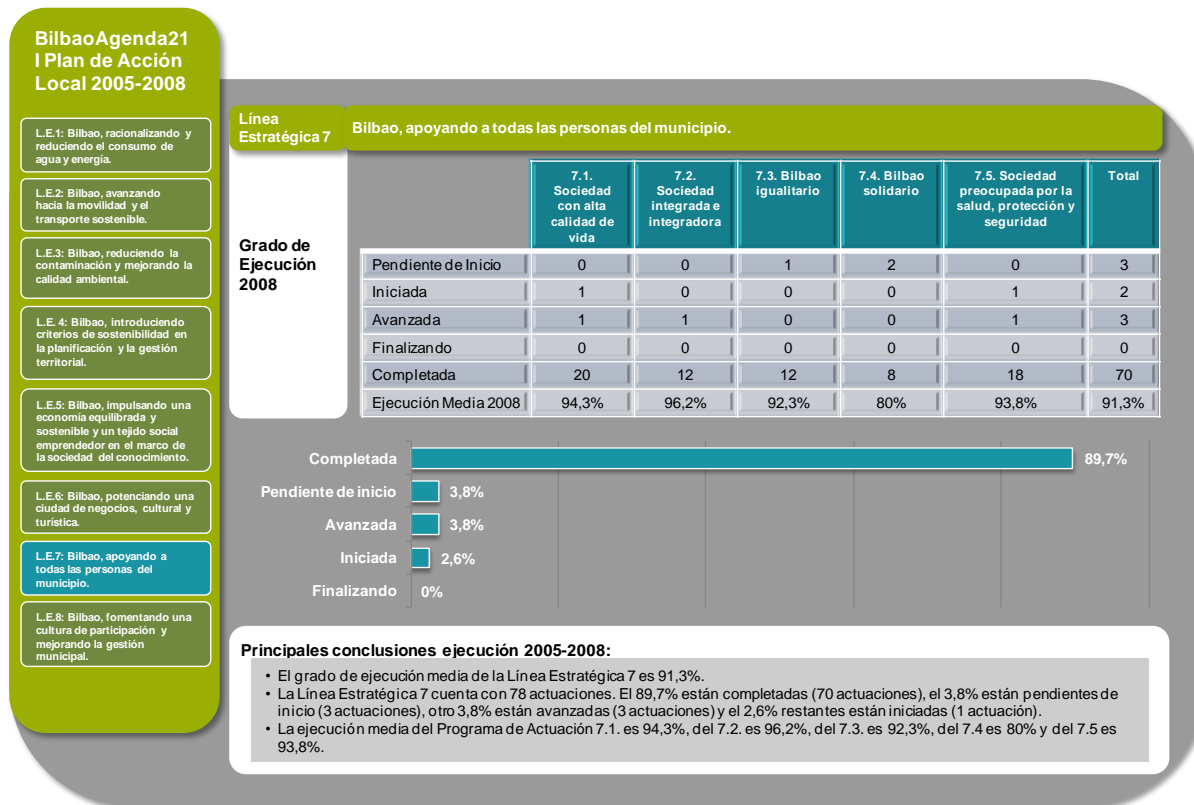
La atención a agentes y visitantes se mantiene mediante la **prestación del servicio de atención turística en la red de Oficinas de Información**, estando ya en ejecución una nueva Oficina de Información Turística de Abandoibarra que supondrá un incremento cualitativo en la capacidad de atención presencial a visitantes.

Además, la **Central de Reservas de Bilbao** es una realidad consolidada que ha ido progresivamente incorporando cada vez un mayor abanico de productos turísticos además de la inicial oferta de alojamientos. Esta central de reservas dispone de dos canales de comunicación además del presencial, ya que está disponible en página web y a través del teléfono.

Bilbao Turismo desarrolla anualmente su política de comunicación para lo que mantiene habitualmente relaciones con los medios de comunicación de manera proactiva. Además, atiende a todos los medios de comunicación (prensa, radio, televisión) que se interesan por el conocimiento de la ciudad. Durante el año 2008 se atendieron 122 medios. Por otra parte, y para valorar la eficacia y eficiencia de esta labor, se realiza un exhaustivo seguimiento de las apariciones que se generan en la prensa internacional y se realiza una valoración económica de la misma. En 2008, esta valoración ha llegado a la cuantía de 6.408.402 €.

3.2.7. Línea Estratégica 7: Bilbao, apoyando a todas las personas del municipio

Tras la evaluación realizada, la **Línea Estratégica 7 “Bilbao, apoyando a todas las personas del municipio”** ha alcanzado un **grado medio de implantación del 91,3%**.



Esta línea se desarrolla a través de cinco Programas de Actuación:

- El Programa de Actuación 7.1 “Sociedad con alta calidad de vida” ha registrado un grado de implantación del 94,3%.
- El Programa de Actuación 7.2 “Sociedad integrada e integradora” ha obtenido una valoración media del 96,2%.
- El Programa de Actuación 7.3 “Bilbao igualitario”, presenta un grado de implantación del 92,3%.
- El Programa de Actuación 7.4 “Bilbao solidario”, ha obtenido un porcentaje de implantación media del 80%.
- El Programa de Actuación 7.5 “Sociedad preocupada por la salud, protección y seguridad”, presenta una ejecución media del 93,8%.

La Línea Estratégica 7 consta de 78 acciones, de las cuales el 89,7% están completadas (70), el 3,8% pendientes de inicio (3), otro 3,8% avanzadas (3) y el 2,6% iniciadas (2).

A continuación se presenta un resumen de las principales actuaciones desarrolladas:

Acción Social

En los últimos años **se han reforzado los Servicios Sociales de Base** con la creación de 8 plazas de Coordinadora o Coordinador de servicios sociales de distrito, la contratación de seis trabajadoras sociales y seis auxiliares administrativas. También **se ha hecho un gran esfuerzo en la mejora de las instalaciones y servicios de atención al público, por ejemplo**, definiendo tres modalidades en la atención a la ciudadanía: ordinaria (sistema de cita previa), prioritaria o preferente (en quince días, según las posibilidades del servicio) y urgente (atención inmediata por el Servicio Municipal de Urgencias Sociales, 24 horas/365 días al año).

En cuanto a tramitación de las diferentes ayudas para la inserción social cabe destacar que **en 2008 hubo 12.241 titulares perceptores de Ayudas de Renta Básica** en Bilbao que supone un aumento del 28,2% respecto a 2005 (9.536), con lo cual el número de personas beneficiarias de este tipo de ayudas ha pasado de 18.342 a 22.930.

Entre 2005 y 2008, el número de solicitudes de Ayudas de Emergencia Social abonadas se incrementó un 14,5% pasando de 6.484 a 7.421. Por otro lado, **en 2008 se tramitaron 1.407 expedientes de Ayudas Especiales de Inserción** (1.159 nuevas y 248 modificaciones) que representan un 30,3% más respecto a los 1.080 expedientes de 2005 (830 nuevas y 250 modificaciones).

El **Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS)** se entiende como servicio social para la atención de situaciones de urgencia de carácter individual, familiar y social, ocurridas en el municipio de Bilbao, al objeto de prestar una atención inmediata. En este sentido, **en 2008 se atendieron 457 situaciones de urgencia social** (entre las que hay que destacar 223 casos de violencia de género -49,23%- y 47 casos de violencia intrafamiliar -10,38%-), lo que supone un incremento del 9,59% en el número de urgencias atendidas respecto a 2005.

Con la finalidad de favorecer y avanzar en los procesos de inserción social en diferentes sectores del municipio, desde 2005 se ha desarrollado un **Programa Comunitario de acompañamiento social en Otxarkoaga y Zorroza**.

En materia de participación, en 2005 tuvo lugar la elaboración, aprobación y publicación del **Reglamento del Consejo Municipal de Bienestar** que entró en funcionamiento en 2006 con la participación de diversas áreas municipales así como de agentes del tercer sector.

Mejora de la calidad de vida en las personas mayores

La **atención de las personas mayores supone más de la mitad del presupuesto del Área de Acción Social** del Ayuntamiento de Bilbao, cantidad que en 2009 ha ascendido a cerca de veinte millones de euros.

El mayor esfuerzo se dedica a la **prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), que atiende a 3.706 personas usuarias en 2009** (recientemente se ha elaborado la Carta de Servicios del Servicio de Ayuda a Domicilio). Bilbao cuenta también con un **Programa de Acompañamiento, con 451 personas usuarias**, que tiene como finalidad acompañar en su domicilio a mayores que sufren soledad o que viven con familiares que pueden así disfrutar de tiempo libre. El Ayuntamiento también acoge en un centro municipal (capacidad para 14 personas y un presupuesto de 285.000 euros) las denominadas "Estancias para convalecientes" que permite a los mayores sin familia que se recuperen de una enfermedad en un centro municipal.

Por otra parte, para solventar las necesidades de alojamiento de las personas mayores **en 2009 se subvencionan 43 plazas en viviendas comunitarias para personas mayores autónomas precisadas de alojamientos alternativos al habitual.**

En los últimos años **se han inaugurado nuevas instalaciones para tres centros de mayores en Atxuri, Zorroza y Abando** y la **gestión de los centros de Indautxu, Deusto y Santutxu, ha sido asumida por el Ayuntamiento de Bilbao**, formando parte de la red municipal de centros para personas mayores.

Protección y atención a la infancia

En cuanto a los **servicios para la infancia y la familia, en 2008 los Equipos de Intervención Socio-educativa y Comunitaria (EISECO) trabajaron con 633 expedientes de menores en situación de riesgo de desprotección leve y moderado.** Se han beneficiado de este programa un total de **2.633 personas** (1.079 adultos familiares y 1.554 menores). El 50% de estas familias son monoparentales.

El **Servicio de Apoyo Técnico y Atención Psicosocial (SAT)** constituye un equipo técnico y humano de apoyo para los Servicios Sociales de Base para la valoración e intervención municipal en materia de protección infantil. Se trata de un servicio preventivo y de abordaje psicosocial que **ha pasado de atender 128 expedientes y 195 prestaciones en 2005 a 187 expedientes y 200 prestaciones en 2008.**

Desde el Área de Acción Social se gestiona el **Programa de Mediación Escolar** que, durante 2008, ha intervenido en 7 centros educativos de educación primaria de los barrios de San Francisco, Bilbao La Vieja, Zabala y La Peña, atendiendo a un total de 130 menores. Además, en centros públicos de educación secundaria se ha atendido a 63 menores absentistas.

El **Programa Municipal de Higiene Escolar** trabajó en 2008 en 14 centros educativos del municipio, con 2.851 alumnos en atención específica y con 232 alumnos en atención individual, lo que supone un incremento del 85,98% respecto a los 1.533 escolares atendidos en 2005.

Por otra parte, se cuenta con **dos centros de día para la infancia (Zirkilu e Iñurri)** que en 2008 atendieron a 54 familias que incluyen 65 menores.

En el terreno educativo, por parte del Área de Cultura y Educación, las acciones más destacadas entre 2005 y 2008 han sido el desarrollo de los **Talleres de Refuerzo socio-educativo** durante los meses de noviembre y diciembre en el que se inscriben una media de 500 escolares, el desarrollo de la **Udako Eskola** de los meses de julio y agosto a la que asistieron 160 escolares en su última edición, **el desarrollo del protocolo de absentismo escolar** y el **apoyo a la creación de Haurreskolak.**

Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres

Desde el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía y, concretamente, desde la Sección para la Promoción de la Igualdad, se ha apostado por la mejora en el **Programa de Intervención Social en Violencia de Género**, aprobando la **Carta de Servicios 2010-1011 "Violencia de Género: Atención Integral a mujeres que sufren malos tratos o problemas graves en su pareja"**. Carta pionera en su modalidad por la transversalidad que supone la participación en la misma de las Áreas de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía, Acción Social, y Seguridad.

En lo que respecta a la mejora de los recursos sociales municipales, **se ha procedido a la apertura de dos nuevos pisos de acogida para "el reforzamiento de la autonomía personal"** que sirven de apoyo a la intervención que se viene realizando en los siete pisos de acogida ya utilizados.

Dirigida especialmente a gente joven **se ha diseñado** dentro de la **web municipal "Bilbao.net/geubiok"**; una **página especializada en la prevención y sensibilización de la violencia** en las relaciones de noviazgo de **adolescentes y jóvenes** además de pretender **crear una red social contra la violencia hacia las mujeres**.

Por otra parte, en lo referido a la promoción de la igualdad, se ha aprobado el **III Plan Municipal para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Bilbao** (Pleno municipal 28 de Mayo de 2009). Este Plan tiene como principio rector el respeto a la diversidad y a la diferencia de todas las personas de Bilbao lo que conlleva diseñar las actuaciones municipales atendiendo a esta diversidad. En esta línea, desde el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía se ha impulsado la elaboración de un **Diagnóstico sobre la situación de las mujeres con diversidad funcional en el municipio de Bilbao**, con el objetivo de inaugurar un proceso de conocimiento de la situación de las mujeres con diversidad funcional ante los servicios y sociedades municipales que permita incorporar la perspectiva de la diversidad funcional a la praxis cotidiana del Ayuntamiento de Bilbao. En este sentido, el Área ha adaptado el interior de los pisos de acogida a las necesidades específicas de personas con movilidad reducida, sordas, y ciegas que puedan utilizarlos.

Se continúa con la experiencia iniciada en el 2005 en la **elaboración de presupuestos con enfoque de género**. El análisis de los presupuestos sensibles al género es una estrategia orientada a visibilizar el impacto de los presupuestos en mujeres y hombres, con el fin de adoptar medidas para promover la igualdad a través de una planificación más equitativa del gasto público. En 2009 se ha contemplado como objetivo incorporar al proyecto a la totalidad de las Áreas/Gabinetes/Sociedades municipales, definiendo indicadores de género para proyectos, habiendo incorporado al Presupuesto Municipal un total de 136 indicadores que ayudarán a medir el avance real en la igualdad de la ciudadanía de Bilbao.

Cooperación al desarrollo y solidaridad internacional

Se ha aprobado el **I Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao 2006-2009** que establece un marco de actuación para que la gestión del presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo sea lo más coordinada, transformadora, participativa, estructural y de calidad posible. Así el objetivo general definido en el Plan establece que la Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao debe estar **centrada en la lucha contra la pobreza** fortaleciendo las capacidades locales y los procesos endógenos democráticos. Los sectores prioritarios serán el **empoderamiento de mujeres y el fortalecimiento de los poderes locales**. Se establecen 13 países o zonas prioritarias de actuación (Bolivia, Brasil, Colombia, Chiapas, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mozambique, Nicaragua, Perú y RASD, más todos los países del África Subsahariana). Todo ello sin olvidar los programas que **informen y sensibilicen a la población bilbaína sobre la realidad y problemática** de las circunstancias en las que vive la población **de los países empobrecidos concienciando sobre nuestra responsabilidad** en esta situación.

Durante estos cuatro años, de 2005 a 2008 **el presupuesto de cooperación ha crecido un 62%, pasando de 1,8 millones de euros a 2,9 millones de euros en 2008**. Esta cifra supone el 0,73% del gasto corriente del Ayuntamiento de Bilbao.

Durante estos 4 años se han apoyado muchos procesos de desarrollo, sobre todo centrados en **programas que apoyan el fortalecimiento a las asociaciones de mujeres y de los**

procesos de descentralización, principalmente en Centroamérica. Asimismo, se han habilitado partidas específicas para **apoyar proyectos en África Subsahariana** teniendo en cuenta las dificultades intrínsecas que tiene esta zona, y el alto índice de pobreza que padece.

Por último señalar que el 31 de octubre de 2008, se firmó el **Convenio AM-BBI (Antioquia, Medellín, Bizkaia Bilbao)** entre el Ayuntamiento de Bilbao, la Diputación Foral de Bizkaia, la BBK y la UPV/EHU por una parte y la Alcaldía de Medellín, la Gobernación de Antioquia y la Universidad de Antioquia. Este Convenio a cuatro años es una iniciativa pionera en Bizkaia de cooperación directa en red entre instituciones públicas y privadas, que plantea la realización entre 2008 y 2011 de actuaciones de promoción del desarrollo local y defensa de los derechos humanos en el Departamento colombiano de Antioquia y en la localidad de Medellín. El objetivo del Programa de Colaboración es el de contribuir a la generación de oportunidades de desarrollo social, educativo y económico que mejoren la calidad de vida de las mujeres y de los hombres de las comunas 8 y 9 de Medellín y de otros seis municipios de las regiones Norte y Occidente del Departamento de Antioquia. La inversión del Ayto.de Bilbao en este periodo de cuatro años alcanza los 700.000 euros.

Integración social e interculturalidad

Entre 2005-2008 se ha apostado por el **mantenimiento y la consolidación del Servicio Municipal de Inmigración** dando respuesta a las nuevas competencias atribuidas a los municipios por la legislación de extranjería. La prestación de este servicio de **asesoría jurídico-social** favorece el acceso a **autorizaciones de trabajo y residencia así como de reagrupación familiar**, lo que supone el paso previo necesario para el proceso de integración.

El **conocimiento pormenorizado de la realidad** es un factor clave para la implementación de acciones adecuadas por lo que anualmente se ha realizado la **explotación estadística del padrón municipal de habitantes con los datos relativos a la inmigración**.

Asimismo, se ha desarrollado el proceso de **creación del Servicio Municipal de Mediación Social Intercultural** con la finalidad de favorecer la convivencia y la comunicación entre culturas previniendo el surgimiento de conflictos. En este marco se ha desarrollado el **programa de intervención en los espacios públicos deportivos del municipio**.

Por lo que se refiere a los **programas de sensibilización**, se han desarrollado acciones dirigidas a toda la ciudadanía conmemorando fechas señaladas como el **Día contra la discriminación racial** y el **Día internacional de las personas inmigrantes**. Asimismo, en colaboración con diversas asociaciones de inmigrantes y otras instituciones se ha promovido el Festival Gentes del Mundo.

Durante este periodo se ha contribuido a mejorar el acceso a la información de las personas extranjeras sobre recursos y servicios municipales mediante la puesta en marcha de la Guía de **Recursos Multilingüe on-line**.

Salud pública y control sanitario

El Área de Salud y Consumo tiene las competencias municipales para la promoción de la salud comunitaria. En este sentido, desarrolla anualmente diferentes **programas para la promoción de la salud en colectivos vulnerables** (personas sin techo, personas que sufren o han sufrido drogodependencia, entre otros), **inmigrantes y personas mayores**.

Sobresalen en este ámbito, por su éxito, los **programas de acondicionamiento físico y educación para la salud en la tercera edad** en el que participaron 2.776, 3.754 y 3.483 personas en 2006, 2007 y 2008 respectivamente, así como las actividades en materia de

recursos de apoyo para drogodependientes en las que se han formado más de 170 profesionales y voluntarios. Además, se otorgan subvenciones económicas a colectivos de personas mayores, de mujeres y asociaciones de autoayuda que trabajan con programas de promoción de la salud.

En relación a la población infantil, los **programas específicos de vacunación infantil** proporcionaron 12.227 dosis correspondientes al calendario vacunal en 2007 y los **programas de auxiliares higienistas** colaboraron en la promoción de hábitos saludables entre el alumbrado y control de parasitación en 13 centros escolares durante el mismo año.

Análogamente, se impulsan **iniciativas de exploración y reconocimiento médico para la detección y el tratamiento precoz de los problemas de salud**, efectuándose inspecciones de control de las condiciones higiénico-sanitarias de los centros escolares. Por otra parte, se imparten **clases y talleres de educación sanitaria** a madres y padres, profesorado y alumnado, con el objeto de fomentar la existencia de actitudes, conocimientos y hábitos saludables.

Por último, se desarrollan programas de planificación y desarrollo de **actividades relacionadas con la nutrición y la salud pública**. En este sentido destacan, el Estudio enKid sobre el estudio nutricional de la población infantil y juvenil, el proyecto Pro Children sobre el consumo de verduras y frutas en escolares de 10 y 11 años y las sesiones de educación nutricional en centros docentes y asociaciones con una participación de 1.861 personas adultas y 1.744 escolares de Bilbao en 2006 y 2.920 personas adultas y 1.950 escolares en 2007.

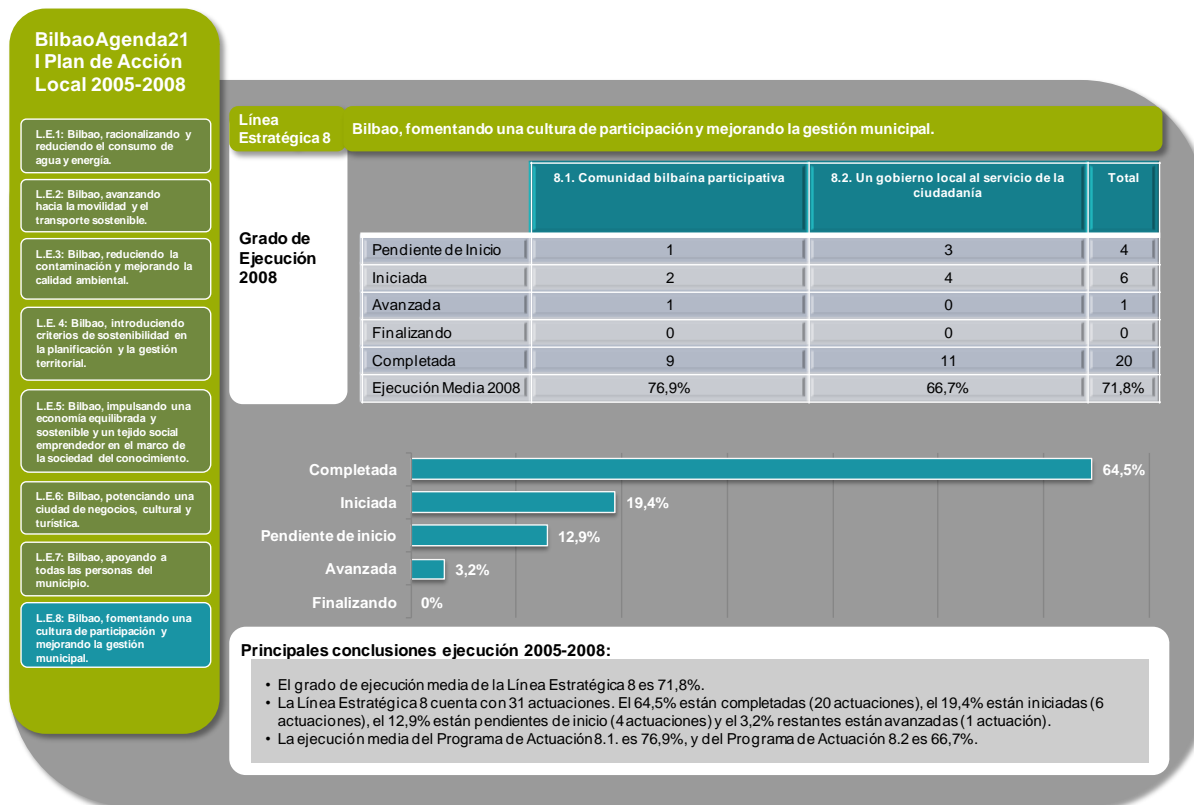
Paralelamente, se realizan de forma continua las labores de **control sanitario de los establecimientos del municipio** (en 2008 se analizaron 1054 muestras de alimentos); **investigación y seguimiento de las toxiinfecciones y alarmas sanitarias** (en 2008 se produjeron 13 brotes de toxiinfección alimentaria que afectaron a 73 personas) **y el control sanitario del medio urbano** (en 2008 se atendieron 143 denuncias contra la salud pública y 217 inspecciones a piscinas y otras instalaciones susceptibles de transmitir legionelosis).

Durante el periodo 2005-2008 se han ido desarrollando las actividades planteadas en el **Tercer Plan Local de Drogodependencias**, destacando entre ellas: la formación a los alumnos y asesoramiento al profesorado; sensibilización e información a madres, padres y mediadores sociales; potenciación y apoyo económico; la participación de la iniciativa social, etc. Así, en 2008 han participado 20.373 personas en los programas de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar y otras 1.718 fuera del ámbito escolar, además se han repartido 5.157 folletos informativos para jóvenes en espacios de ocio nocturno.

Entre las acciones **de sensibilización e información más importantes destacan los Boletines Municipales de prevención “Mara-Mara”** (destinada a familias con hijos e hijas en edades comprendidas entre 4 y 12 años) y **“Zirimola”** (destinada a familias con hijos e hijas adolescentes de entre 13 y 18 años) distribuyéndose más de 130.000 ejemplares en 2008 (frente a las 87.000 en 2005).

3.2.8. Línea Estratégica 8: Bilbao, fomentando una cultura de participación y mejorando la gestión municipal

Tras la evaluación realizada, la **Línea Estratégica 8 “Bilbao, apoyando a todas las personas del municipio”** ha alcanzado un **grado medio de implantación del 71,8%**.



Esta línea se desarrolla a través de dos Programas de Actuación:

- El Programa de Actuación 8.1 “Comunidad bilbaína participativa”, ha registrado un grado de implantación del 76,9%.
- El Programa de Actuación 8.2 “Un gobierno local al servicio de la ciudadanía”, ha obtenido un porcentaje de implantación media del 66,7%.

La Línea Estratégica 8 tiene 31 acciones, de las cuales el 64,5% están completadas (20), el 19,4% iniciadas (6), el 12,9% pendientes de inicio (4) y el 3,2% restante avanzadas (1).

Se presenta a continuación un resumen de las principales acciones llevadas a cabo durante el periodo 2005-2008:

Participación y Distritos

En los últimos años se está llevando a cabo el **mantenimiento, actualización y conservación del Registro Municipal de Asociaciones**. Durante el periodo 2005-2008, se han incorporado al Registro más de 400 nuevas asociaciones, resultando un total de 1.349 inscritas.

La **atención directa al público** se desarrolla habitualmente a través de la Oficina de Información Ciudadana (tanto en el Registro General como en los Centros Municipales de Distritos). Además, el teléfono 010 recibió en 2008 más de 400.000 llamadas.

Bilbao cuenta en 2008 con **8 Centros Municipales de Distrito y 17 Centros Cívicos**. Estos centros se configuran como espacios de encuentro y convivencia donde se organizan multitud de actividades socioculturales y algunos cuentan, además, con la **Oficina Municipal de Distrito**. Entre 2005-2008 se ha incrementado la red de Centros Municipales de Distrito con la **inauguración de nuevos centros** en los barrios de San Ignacio- Ibarrekolanda (2007) y Atxuri (2008). Asimismo, se ha continuado con la **política de mejora y renovación de las instalaciones ya existentes**, destacando las obras realizadas en los centros de Deusto, Rekalde, Uretamendi, Buia, Zorroza, Txurdinaga y Zabala.

Por otra parte, **se ha implantado una red de oficinas electrónicas (Bilbaoclick) con la instalación de 10 oficinas electrónicas en diferentes centros municipales**. Este tipo de oficina permite realizar una serie de trámites administrativos fuera de los horarios habituales, evitar y reducir el tiempo de espera y facilitar el acceso a Internet a las personas que no disponen del mismo.

Con la finalidad de agilizar la atención al público, en 2008 se inició la instalación de **gestores de colas** para en los centros municipales y se ofrece **atención plurilingüe** a personas extranjeras.

Además se en los Centros Cívico y Centro Municipales de Distrito se han habilitado **espacios con acceso a internet a través de red wifi** para su uso gratuito por parte de la ciudadanía.

En el apartado de publicaciones, actualmente el Área de Participación Ciudadana y Consejos de Distritos edita regularmente la agenda mensual de actividades sociales y asociativas denominada **Gizarte Egutegia**, además de la **Guía de recursos formativos para asociaciones y voluntariado** que recoge más de 100 actividades formativas desarrolladas por 25 entidades sobre diferentes ámbitos de intervención.

Por otra parte, el Área de Relaciones Ciudadanas elabora la publicación **Bilbao en cifras**, elabora el **Callejero de Bilbao** y el **Periódico Bilbao**.

Criterios de sostenibilidad en la contratación municipal

Desde el año 2007, se está trabajando dentro de Udalsarea 21 en un grupo de trabajo conformado por representantes de las tres capitales vascas para la **implantación de criterios de sostenibilidad en la contratación por parte de las Áreas y sociedades municipales**. Se trata de un primer grupo formado por representantes de la dirección de las diferentes áreas municipales y un segundo grupo en el que ha participado el personal técnico de las mismas. La finalidad es conocer, aprender y aplicar las lecciones aprendidas por otras entidades locales en relación a la incorporación de criterios ambientales en la contratación y compra pública. En este sentido, ya se han establecido determinados requerimientos en la compra de papel y se está trabajando actualmente en otro tipo de suministros. Por otra parte, las diferentes áreas municipales han introducido diferentes criterios sociales, ambientales y éticos en los diferentes pliegos de contratación que ponen en marcha. Así, a modo de ejemplo, para la contratación del suministro de lotes de Navidad se ha determinado la exigencia de incorporar productos de comercio justo.

Educación ambiental

Se han potenciado las actividades de educación ambiental organizadas por el Ayuntamiento. El número de participantes en la **Agenda Local 21 Escolar** ha aumentado entre 2005 y 2008, **pasando de aproximadamente 4.500 asistentes en 2005 a más de 22.000 en 2008**. Por otro lado, en lo que respecta a los **Circuitos Educativos**, **más de 2.300 escolares participaron en ellos durante 2008**, cerca de un 35% más que en 2005.

4. Anexo I: Metodología

La evaluación del I Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Bilbao se ha realizado a través de una metodología participativa. Ha sido un proceso de evaluación pilotado por el Comité Técnico de la Agenda Local 21 y desarrollado a través de las siguientes actividades:

1. **Presentación pública** del inicio de los trabajos, a través de una rueda de prensa celebrada el día 14 de octubre de 2009.
2. **Sesión de información y capacitación del Comité Técnico** convocada el 5 de noviembre de 2009. La finalidad de esta convocatoria ha sido la presentación (a representantes de las diferentes áreas y sociedades municipales) de las tareas de evaluación del I Plan de Acción 2005-2008, actualización del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad y elaboración del II Plan de Acción 2009-2013 de la Agenda 21.

Se ha presentado el calendario de actividades y la metodología para la evaluación del I Plan de Acción Local, incidiendo en la implicación directa de las áreas municipales en la valoración del grado de ejecución de las acciones recogidas en dicho Plan.

Comité Técnico 05/11/2009	
COORDINACIÓN DEL PROYECTO	PARTICIPANTE
Subárea de Medio Ambiente	Enrique Rincón
	Patxi García
	Amaia Asua
ASISTENCIA TÉCNICA	
everis	Luis Alberto Gago Ander Barreiro
AREAS MUNICIPALES	
Área de Relaciones Ciudadanas	Amaya García Marcos
Área de Seguridad	Juan Luis Luna Chaves
Alcaldía	Blanca Brea Ruiz
Área de Turismo y Fiestas	Enrique Bosque
Área de Circulación y Transportes	Mikel González Vara
Área de Economía y Hacienda	Estíbaliz Canive Menoyo
Área de Cultura y Educación	Carmen San Emeterio
Área de Acción Social	Pedro Santa Cruz
SOCIEDADES MUNICIPALES	
Surbisa	Josu Urriolabeitia
Viviendas Municipales de Bilbao	Rosario Vallejo Ilarduya
<i>Nº total de asistentes</i>	15

3. **Realización de entrevistas en profundidad** a representantes de las diferentes áreas municipales para la determinación del grado de ejecución de las acciones comprometidas en el I Plan de Acción 2005-2008.

Inicialmente se ha desarrollado un *trabajo de gabinete* para la preparación del cuestionario de entrevista y dossier a presentar en cada área.

Las acciones recogidas en el I Plan de Acción Local 2005-2008 de la Agenda 21 están caracterizadas a través de una ficha que posee información sobre el plazo de ejecución, la prioridad, coste y financiación e identifica el agente responsable e implicado en su ejecución.

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACCIÓN	
<p>TÍTULO DE LA ACCIÓN Referente sintético pero comprensible por sí mismo.</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA Línea donde se enmarca la acción.</p>	<p>8. PRIORIDAD Indica el nivel de la prioridad de la Acción (<i>Alta, Media, Baja</i>) en función de su incidencia ambiental, social o económica, por su contribución a la minimización del riesgo sobre la salud, o por responder a prescripción normativa.</p>
<p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN Programa de actuación dentro del que se ubica la acción.</p>	<p>9. CONTROL DE EJECUCIÓN Nivel de desarrollo o implantación de la Acción (<i>Pendiente, Iniciada, Avanzada, Finalizando, Acabada</i>).</p>
<p>DESCRIPCIÓN Definición y caracterización básica de la acción que aporte los elementos necesarios para su posterior ejecución.</p>	<p>10. COSTE Coste estimado para ejecutar o implantar la acción, incluyendo el coste para su puesta en marcha y mantenimiento.</p>
<p>PROYECTOS CONCRETOS Proyectos o actuaciones concretas para lograr el desarrollo de la Acción.</p>	<p>11. ENTIDADES Entidades implicadas en la ejecución o implantación de la Acción.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN / IMPLANTACIÓN Periodo máximo en el que se tendría que haber realizado o implantado: <i>Corto (0-1 año), Medio (2-3 años) o Largo (4-5 años)</i>.</p>	<p>12. FINANCIACIÓN Entidades implicadas en la financiación económica de la Acción.</p>
<p>PERIODICIDAD Frecuencia propuesta para la realización de la Acción.</p>	<p>13. INDICADORES Indicador o Indicadores relacionados de una manera directa o indirecta con la Acción.</p>

A partir de la información aportada por las fichas de caracterización de acciones, para cada entrevista se ha preparado un *questionario* que incluía la siguiente información:

- Introducción inicial sobre Agenda 21 en Bilbao.
- Objetivos a corto plazo, programa y metodología de trabajo.
- Listado de acciones comprometidas por el área municipal en el I Plan de Acción Local.
- Solicitud de estadísticas para la actualización del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad.
- Identificación de acciones a incluir en el II Plan de Acción Local 2009-2013.

Con todo ello, entre octubre de 2009 y febrero de 2010 **se han realizado treinta y dos entrevistas a representantes de una veintena de áreas y sociedades municipales.**

Entrevistas (octubre 2009/ febrero 2010)	
ÁREA	PARTICIPANTE
Alcaldía	
Dirección de Modernización y Servicios Generales	Blanca Brea Ruiz Xabier López Iturrate
Dirección de Contratación	Estíbaliz Canive Menoyo
Oficina de Uso de Espacio Público	Javier Ríos Bengoechea
Dirección de Calidad y Evaluación	Amagoia Ibarrondo
Circulación y Transportes	Mikel González Vara
Urbanismo y Medio Ambiente	
Oficina para la revisión del PGOU	Mauro Valdivielso
Subárea de Medio Ambiente	Enrique Rincón Javier Lasa
Cultura y Educación	
Dirección de Cultura	Carmen San Emeterio
Dirección de Educación	Iñaki Iglesias Gómez
Obras y Servicios	
Subárea de Infraestructuras hidráulicas	Noelia Izquierdo
Sección de Alumbrado	Mikel Ruiz
Sección de Limpieza Pública y Gestión de Residuos	Jesús Aresti José Luis Beaskoetxea
Sección de parques y jardines	Iñaki Gamboa
Subárea de Obras de Promoción Externa y Parques Forestales	José Ángel Carrero
Seguridad	
Dirección de Seguridad Ciudadana	Juan Luis Luna Chaves
Dirección de Protección Civil	Pedro Izaga
Relaciones Ciudadanas	Amaya García Marcos
Acción Social	Pedro Santa Cruz Karmele Guinea
Turismo y Fiestas	Enrique Bosque
Euskera	José Joaquín Gallastegi Villanueva Begoña Idígoras
Igualdad, Cooperación y Ciudadanía	
Sección de Promoción de la Igualdad	Amaia Domingo Maite Mateos
Sección de Cooperación, Inmigración y Derechos Humanos	Miguel Pérez Claudia Emmanuel
Empleo, Juventud y Deporte	Toño Garaizar
Salud y Consumo	Josune Eguiarte
Participación, C. Distritos	Jone Miren Unzueta
SOCIEDADES MUNICIPALES	
Cimubisa	Manuel Roibal
Surbisa	Josu Urriolabeitia
Bilbao Turismo	José Ignacio Risueño
Viviendas Municipales de Bilbao	Txari Vallejo Ilarduya
BilbaoArte	Javier Riaño

4. Tratamiento y análisis de la información obtenida:

Con la finalidad de establecer la máxima objetividad y rigurosidad, se ha diseñado una metodología para la evaluación del grado de ejecución similar a la ofrecida por la herramienta Mugi 21, desarrollada para el seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Local de los municipios adheridos.

Así, se ha determinado la siguiente escala de valoración de la ejecución de cada acción, asignando un valor numérico a la misma para su interpretación:

P	Pendiente de Inicio	0
I	Iniciada	25
A	Avanzada	50
F	Finalizando	75
C	Completada	100

En cada entrevista en profundidad, las personas responsables del área municipal han asignado un grado de ejecución a cada una de las acciones comprometidas. En este sentido, como regla general las acciones/ proyectos anuales o continuos en el tiempo han sido valorados como completados entre 2005-2008. A partir de ello, el grado de implantación del I Plan de Acción 2005-2008 se ha calculado a partir de la siguiente fórmula:

Grado de implantación: $[(P*0) + (I*0,25) + (A*0,5) + (F*0,75) + (C*1)]/N * 100$

A partir de esta premisa se han elaborado las principales conclusiones de evaluación para cada Línea Estratégica y Programa de Actuación.

5. **Validación del Informe de Evaluación del I Plan de Acción 2005-2008** de la Agenda 21 de Bilbao, en una segunda sesión del Comité Técnico organizada el día 17 de marzo de 2010.
6. **Presentación pública**, a través de rueda de prensa celebrada el día 15 de marzo de 2010, de los principales resultados de la evaluación del grado de implantación del I Plan de Acción de la Agenda 21 y de la actualización del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad.